



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 28.01.2011.

EN ALGARROBO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES ENERO DEL AÑO 2011, EN LA SALA DE SESIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.00 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO

SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA
SR. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS

ACTÚA COMO SECRETARIA: SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

TABLA

I.- ANÁLISIS SITUACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

II.- ACUERDO DE CONCEJO APRUEBA PAGO DE JUICIO POR COBRO DE PRESTACIONES LABORALES EX DIRECTORA DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL HECHO DE HABER SOLICITADO HACER ESTE CONCEJO, DE LO CUAL SE ALEGRA POR EL HECHO DE CONTAR CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS CONCEJALES, PASA UN POCO POR ENTREGAR INFORMACIÓN TÉCNICA Y BUSCAR DE ALGUNA MANERA ANÁLISIS DE LO QUE SE LES VA A PLANTEAR, CON EL FIN DE CORREGIR UN POCO O TOMAR CONOCIMIENTO DE CUAL ES LA PROBLEMÁTICA FINANCIERA A LA CUAL EL MUNICIPIO SE VE ENFRENTADO DEBIDO A DECISIONES QUE SE TOMAN EN ESTE CONCEJO ESPECIALMENTE POR LOS SRES. CONCEJALES INCLUIDO EL ALCALDE CARECIENDO DE LOS ANTECEDENTES ADECUADOS Y TÉCNICOS PARA ESAS MISMAS DECISIONES, ES MAS, SEÑALA QUE EN UNA REUNIÓN QUE TUVO ESTA MISMA SEMANA, SE PUSO DE ACUERDO CON LA DEPROV QUE ES LA OFICINA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y SE QUEJO DE LA POCA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE POSEE EL ALCALDE Y CONCEJALES, CON EL FIN DE QUE LOS DOCUMENTOS QUE LOS TÉCNICOS QUE SE DEDICAN A DIRIGIR EL ÁREA DE EDUCACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, EL ALCALDE Y CONCEJALES HACEN P Y FIEL DE ELLOS Y A VECES NO SON ASÍ, PARTIENDO POR LOS DAEM, ESTANDO EL DAEM(S) PRESENTE, DE MANERA QUE VAN A MANDAR ASESORÍA DE PARTE DE LA DEPROV.

HAY UNA PRIMERA REUNIÓN PRODUCTIVA EN LA QUE PARTICIPARA LA SRA. MARCELA CHAW CON GENTE DEL MINISTERIO PARA QUE EL CONCEJO Y ALCALDE SEPA CUANDO SE HABLA DE UN PADEM, Y SE PUEDA SABER INTERPRETAR CUANDO SE REALICE UNA PRESENTACIÓN TÉCNICA.

LO OTRO ES QUE HA SOLICITADO A D. JUAN DE A CONOCER LA VISIÓN QUE EL TIENE, APARTE DE ESA VISIÓN LE SOLICITO QUE FUERA LO MAS DOCUMENTADO POSIBLE, COSA QUE NO SE INTERPRETARA COMO UNA VISIÓN SINO QUE COMO UN ANÁLISIS PROFESIONAL DE LO QUE EL VE, ANTES QUE NADA DEL TEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA ESE ES EL MOTIVO DEL CONCEJO EXTRAORDINARIO.

SR. BORQUEZ: SALUDA Y DA CUENTA DEL INFORME FINANCIERO DEL ULTIMO TRIMESTRE DEL 2010 QUE SE ENTREGO A LOS SRES. CONCEJALES, CON LO CUAL EDUCACIÓN ESTARÍA AL DÍA Y CERRANDO EL 2010.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

CONSIDERANDO QUE SE ESTA TRABAJANDO YA CON EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE TIENE EL MUNICIPIO ESTABA INCORPORADO PARCIALMENTE EL DAEM, AHORA YA DEBERÍA ENTREGARSE LA INFORMACIÓN MAS OPORTUNAMENTE PORQUE SE ESTA ENTREGANDO DIRECTAMENTE A LA PLATAFORMA DE CONTRALORÍA. EL QUE NO SE ESTUVIERA OCUPANDO ERA UN TEMA DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA PLATAFORMA, LA CAPACITACIÓN ESTABA UN POCO DÉBIL.

EL PRIMER PUNTO QUE TIENE QUE TOCAR DICE RELACIÓN CON UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN HECHA POR LA SRA. CARMEN LUZ MUÑOZ NÚÑEZ, FUE REMITIDA LA CARTA QUE LLEGO DEL JUZGADO DE CASABLANCA SE DEBE PAGAR LA SUMA DE \$ 7.688.271 POR EL CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN MAS LOS INTERESES Y COSTAS, LOS CINCO DÍAS HÁBILES, YA PASARON.

SR. ALCALDE: INDICA QUE HUBO UNA ACCIÓN DE POR MEDIO EN DONDE SE APELO POR EL TEMA DE LAS COSTAS.

SR. BORQUEZ: PRESENTA EL DETALLE QUE MANDA EL TRIBUNAL CON EL MONTO FINAL, DE MANERA QUE EL TEMA PASA PORQUE ESTE PAGO NO ESTABA PRESUPUESTADO Y HABRÍA QUE SACAR EL ACUERDO PARA QUE SE REALICE UNA NUEVA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA QUE SE TRANSFIERAN LOS DINEROS TODA VEZ QUE, HABÍA CINCO DÍAS HÁBILES PARA PAGARLOS Y YA ESTÁN SOBREPASADOS.

ESTA INDEMNIZACIÓN PASA PORQUE LA SRA. CARMEN LUZ FUE DIRECTORA CINCO AÑOS POR CONCURSO, LUEGO SE LE PRORROGÓ POR UN AÑO Y LUEGO CUANDO SE LLAMA A CONCURSO Y SE RESUELVE, PIERDE EL CONCURSO Y POR LO TANTO EN EL ESTATUTO DOCENTE SE ESTABLECEN DOS CONDICIONES PARA QUE EL DIRECTOR QUE HABIENDO GANADO EL CARGO POR CONCURSO, LO PIERDE O NO POSTULA Y LAS DOS SITUACIONES QUE PUEDEN DARSE SON:

1.- QUE EL DIRECTOR SEA REASIGNADO A LA DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL AL CARGO QUE PUEDA DESEMPEÑAR SEGÚN SU ESPECIALIDAD, EN ESTE CASO ELLA ERA EDUCADORA DE PÁRVULOS Y.....

2.- ES QUE SE LE INDEMNICEN SUS AÑOS DE EJERCICIO Y SE PONE TERMINO A LA RELACIÓN LABORAL.

SR. ALCALDE: INDICA QUE COMO LO HABÍAN CONVERSADO CON D. JUAN, HABRÍA QUE PONERLO EN UN MANUAL DE CORTA PALOS, COSA QUE EN EL FUTURO EL DAEM DE TURNO, O EL EQUIPO ADMINISTRATIVO, (SE VA A PRODUCIR CON LA NUEVA DIRECTORA QUE GANO EL CONCURSO AHORA) COSA DE PREVER QUE NO SE CAIGA EN ESTO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA LAS RAZONES POR LA QUE COBRA JUDICIALMENTE, ES PORQUE SE DESPIDIÓ?

SR. ALCALDE: SE OPTO OFRECERLE OTRA POSICIÓN

SR. BORQUEZ: SEÑALA QUE NO TIENE LA DEMANDA EN SÍ. ENTIENDE QUE LA SEÑORA DEMANDO POR UN MONTO MAYOR QUE LOS QUE DEBÍA HABER PERCIBIDO

SR. CATALÁN: QUIERE VER EL HECHO, DE PORQUE DEMANDO, Y PORQUE RAZONES NO SE AVERIGUÓ ANTES, PARA QUE ESTA SEÑORA NO HUBIERA HECHO LO QUE TIENE COMO CONSECUENCIA UNA CANCELACIÓN POR ALGO QUE NO DEBÍA HABERSE HECHO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE OCURRIERON DOS SITUACIONES, UNA, EL SI O SI QUE AL TERMINO DE SU PERIODO, COMO LE VA A SUCEDER A LOS QUE HAN GANADO POR CONCURSO O ELLA SE PRESENTA AL CONCURSO Y LO GANA, NO PASA NADA, SIGUE TRABAJANDO, Y SI LO PIERDE TIENE DOS OPCIONES, O ACEPTA QUE EL MUNICIPIO LE DIGA "UD. PERDIÓ PORQUE OTRO LO GANO" UD., SE VA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA QUE TIENE A TAL PARTE, SIN MENOSCABO, O RENUNCIA Y SE VA., SE LE DIO ESA OPCIÓN PERO SE FUE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. CATALÁN: PREGUNTA QUE PORQUE NO SE HIZO LO QUE CORRESPONDÍA, PARA QUE NO SE HUBIERA TENIDO QUE PAGAR MUCHO MAS DE LO QUE INICIALMENTE DEBIERA HABERSE PAGADO.

SR. BORQUEZ: SEÑALA QUE NO TANTO, PORQUE LA RENTA DE ELLA ESTABA DESPUÉS QUE SE ELIMINARON LAS ASIGNACIONES E INCENTIVOS ALREDEDOR EN UN MILLÓN DE PESOS, ESTUVO SEIS AÑOS EN EL CARGO, MAS EL TEMA DE INTERESES, EN ESTE MOMENTO HAY QUE CANCELAR SI O SI \$ 7.688.271.

SR. CATALÁN: PREGUNTA QUIEN ES EL ENCARGADO DE HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN AL CONCEJO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

SR. CATALÁN: LO PIDE, PORQUE SERIA BUENO SABER DE LOS ANTECEDENTES POR LOS CUALES SE ESTA PAGANDO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EN UNA OPORTUNIDAD EL ABOGADO LE DIJO QUE ERA OBLIGACIÓN PAGAR, DE MANERA QUE POR ESO EL DISCURSO QUE DIO AL INICIO DE ESTA REUNIÓN, ES QUE SE NECESITA MAS CONOCIMIENTO DEL SISTEMA PARA PODER AYUDAR A MIRAR Y A DAR OPINIONES DE LA SITUACIÓN.

SR. CATALÁN: INDICA QUE HAY QUE HACER LA CONSULTA A LA CONTRALORÍA PARA ESTAR MAS INFORMADO.

PREGUNTA SI SE TRATA DE LA PERSONA A QUIEN SE LE HIZO UN SUMARIO POR DARLE JABÓN A UN ALUMNO? Y...PAGO EL DAÑO QUE HIZO CON LA ACCIÓN?

SR. BORQUEZ: RESPONDE QUE EN EL SUMARIO SE DEMOSTRÓ QUE NO TENIA RESPONSABILIDAD.

SR. CATALÁN: PREGUNTA QUIEN HIZO EL SUMARIO.

SR. BORQUEZ: PREGUNTA QUE LO HIZO LA JEFATURA DEL DAEM EN ESE MOMENTO, QUE NO RECUERDA QUIEN FUE, Y EL FISCAL DETERMINO EN LA INVESTIGACIÓN QUE NO TENIA RESPONSABILIDAD.

ELLA SI NO SE PAGA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS, PUEDE RECURRIR A APERCIBIMIENTO DE REALIZAR EL EMBARGO DE BIENES DEL MUNICIPIO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESO NO ES FACTIBLE. FINALMENTE EL ALCALDE ACOTA QUE LO QUE HAY QUE HACER ES PAGARLE, PORQUE HAY QUE RESPETAR LA JUSTICIA.

SR. GÓMEZ: LO QUE VE ES FALTA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN A CARGO DEL DAEM, EN ESE MOMENTO PORQUE NO TUVIERON LA CAPACIDAD DE NEGOCIAR CON ELLA, ANTES DE LLEGAR AL JUICIO.

SR. ALCALDE: SUPO QUE SE LE OFRECIÓ AL MENOS OTRO CARGO, QUE ERA LO QUE PROCEDÍA HACER, Y AL PARECER NO QUISO.

INDICA QUE TODO SE PRODUJO POR LA FALTA DE PROGRAMACIÓN DEL TEMA, DE HACER EL CONCURSO CUANDO CORRESPONDE Y NO EL AÑO CUATRO O CINCO. LO QUE PASO ES QUE EL CONCURSO SE PASO DEL PERIODO DE ELLA, Y HUBO QUE MANTENERLA Y AHÍ SE HIZO OTRO ENREDO, (DOS CONTRATOS).

SR. GÓMEZ: INDICA QUE SE PRODUJO TAMBIÉN PORQUE HUBO CAMBIO DE DAEM, PORQUE EL ESTUVO EN LA COMISIÓN.

SR. BORQUEZ: ACOTA QUE SE LLAMARON DOS CARGOS A CONCURSO, SE RESOLVIÓ EL DE EL YECO SIN PROBLEMAS Y FALTO LA ULTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE REALIZABA JUSTAMENTE CUANDO EL SE RETIRO Y ASUME LA SRA. CECILIA, LO QUE FALTO ERA QUE SE REUNIERA LA COMISIÓN POR ULTIMA VEZ PARA SUMAR LOS PUNTAJES, HACER LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESOLVER EN ESA REUNIÓN. PIDIÓ CUANDO ESTABA EL EN LA REUNIÓN SE ALARGARA LA REUNIÓN, PERO DOS PERSONAS QUE ESTABAN EN LA REUNIÓN DIJERON QUE SE TENÍAN QUE RETIRAR, QUE FUE EL MINISTRO DE FE Y UN DIRECTOR, SI SE HUBIESE SEGUIDO SE HABRÍA CERRADO EL PROCESO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

LO QUE SE ESTA PIDIENDO ES LO QUE EN JUSTICIA HABRÍA CORRESPONDIDO PAGAR HACE UN MES Y TANTO ATRÁS, AHORA LO QUE SE ESTA SUMANDO SON LOS INTERESES, NO SE ESTA PIDIENDO MAS PLATA DE LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDE A LA INDEMNIZACIÓN.

SR. ALCALDE: FINALMENTE INDICA QUE REQUIERE DE ACUERDO DE CONCEJO PARA DE ALGUNA MANERA OBTENER LOS FONDOS PARA PODER CUMPLIR CON ESTE PAGO. SOLICITA LA VOTACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: SE TRATA DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL FRENTE A LA CUAL NO SE PUEDE HACER NADA. APRUEBA. AÑADE ADEMÁS QUE EL MUNICIPIO SE HA CONVERTIDO EN PAGADORA DE JUICIOS DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS, PORQUE ES DE ELLOS LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON ALLÍ EN ALGÚN MOMENTO DADO, NO HAY QUE OLVIDAR ESO, DE MANERA QUE SI SE VA HACER ALGUNA ACCIÓN, OJALA QUE ESAS PERSONAS PUEDAN RESPONDER.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE EL MUNICIPIO LE DA \$ 200.000.000 A EDUCACIÓN MAS SIETE AHORA, MAS SESENTA MILLONES..... APRUEBA.

SR. GÓMEZ: APRUEBA

ACUERDO N° 10

EL. H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA EL MONTO DE \$ 7.688.271, CORRESPONDIENTE A JUICIO POR INDEMNIZACIÓN DE PRESTACIONES DEVENGADAS A LA SRA. CARMEN LUZ MUÑOZ NÚÑEZ.

SR. YÁÑEZ: INDICA AL SR. ALCALDE QUE SERÍA CONVENIENTE SIEMPRE, O ANTE CUALQUIER OTRO QUE INVOLUCRE SACAR PLATA EN FORMA EXTRAORDINARIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, TENER DOCUMENTACIÓN TANTO DE FINANZAS COMO DE CONTROL QUE ACREDITEN QUE EXISTEN ESOS FONDOS DISPONIBLES. ESE ANÁLISIS HAY QUE HACERLO.

SR. BORQUEZ: RESPECTO A LA MODIFICACIÓN PARA SACAR LOS SIETE MILLONES, PIENSA QUE EN ABRIL HABRÁ QUE HACER UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, ESPECÍFICAMENTE DE EDUCACIÓN, PORQUE YA ANTES QUE SE VINIERA EL 10 DE ENERO DE LOS \$ 200.000.000 QUE SE HABÍAN APROBADO PARA EL TRASPASO TRASPASARON \$ 41.000.000 O SEA SE ESTA HABLANDO DE CERCA DEL 20% DEL APORTE ANUAL SE PASO EN MENOS DE DIEZ DÍAS DEL AÑO DEL 2011, AHORA SE ESTA HABLANDO DE SIETE MILLONES EXTRA MAS, SE VA A LLEGAR A CASI \$ 50.000.000, LO QUE SIGNIFICA QUE SI SE MANTIENEN LOS \$ 200.000.000 NO VA A DURAR MAS ALLÁ DE AGOSTO O SEPTIEMBRE.

PASA AL PUNTO SIGUIENTE QUE ES EL ANÁLISIS FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2010.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO QUE VA A PRESENTAR ES UNA RADIOGRAFÍA DEL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DE COLEGIO POR COLEGIO, Y PORQUE SE LLEGO A ESTA CIFRA.

INDICA QUE SE HACE UN APORTE MUNICIPAL AL IGUAL QUE SALUD, EN EDUCACIÓN TAMBIÉN EL GOBIERNO CENTRAL HACE UN PER CÁPITA QUE ES DE ACUERDO A LA ASISTENCIA PROMEDIO DE LOS ESCOLARES. ESTO PUEDE DEPRECIARSE, PORQUE PARTE CON UNA MATRICULA Y A MEDIADOS DE AÑO BAJA PUEDE DEPRECIARSE PORQUE NO HAY INCENTIVO DEPARTE DEL COLEGIO, O PORQUE A POCO ANDAR EL APODERADO PRESIENTE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

QUE SU NIÑO NO ESTA CON TODO LO QUE SE LE PROMETIÓ, EN FIN HAY UNA SERIE DE FACTORES QUE AHORA RECIÉN APRENDIÓ Y QUE DE ALGUNA MANERA ALGUIEN DEBERÍA ENCARGARSE DE VIGILAR. LAS CAMISIONES DE EDUCACIÓN? POR AHÍ VA LA COSA. CEDE LA PALABRA A D. JUAN BORQUEZ.

SR. BORQUEZ: INDICA QUE LA PRIMERA PAGINA PARTE CON EL RESUMEN DEL 2010, DONDE SE CONSIDERAN LOS INGRESOS QUE SE PERCIBEN Y DE IZQUIERDA A DERECHA APARECEN EN EL CUADRO INGRESOS POR SUBVENCIÓN EN DONDE EL PRINCIPAL INGRESO ES EL QUE SE PERCIBE POR LA ASISTENCIA MEDIA DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LOS CINCO COLEGIOS QUE TIENE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL.

DESPUÉS ESTA EL INGRESO POR SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, PERO SOLAMENTE SE INCLUYEN AQUELLOS INGRESOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON GASTOS DE PERSONAL, PORQUE LOS DE LA ASEP SON MUCHO MAYORES Y ESTÁN DESTINADOS AL PLAN DE MEJORAMIENTO QUE HA DISEÑADO CADA COLEGIO.

LUEGO ESTA EL REINTEGRO DE LICENCIAS MÉDICAS ESTA SEPARADO POR CADA COLEGIO, CADA DEPENDENCIA INCLUYENDO EL DAEM Y LUEGO LOS BONOS ESPECIALES Y OTROS INGRESOS QUE SON DE CARÁCTER PERIÓDICO Y PUNTUALES, COMO SON LOS DE ESCOLARIDAD, LOS AGUINALDOS QUE SON INGRESOS QUE DAN DIRECTAMENTE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MINISTERIO DE HACIENDA.

VERSUS ESE TOTAL DE INGRESOS CON LO QUE SON LOS SUELDOS DEL PERSONAL DOCENTE TITULAR, EL PERSONAL DOCENTE A CONTRATA, EL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, (COMO NO DOCENTES) Y INCLUYE LOS GASTOS DE LOS CONSUMOS BÁSICOS, LO QUE DARIA EL TOTAL DE GASTOS ANUALES POR ESTABLECIMIENTO.

ESO DA EL SIGUIENTE PANORAMA.

EL DAEM NO PERCIBE INGRESO POR SUBVENCIÓN, PORQUE NO TIENE ALUMNOS ADSCRITOS A LAS OFICINAS DEL DAEM, POR LO TANTO, LOS INGRESOS QUE PERCIBE SON POR REINTEGRO DE LICENCIAS MEDICAS, HAY UN INGRESO POR SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL QUE LA SRA. CECILIA ESTA AUTORIZANDO EL 10% DE LIBRE DISPONIBILIDAD QUE TIENE ESE FONDO PARA CUBRIR UN BONO QUE SE ENTREGA A LA SRA. MARÍA ESTER JEFA TÉCNICA COMUNAL, LUEGO ESTA EL BONO DOCENTE, QUE SON BONOS QUE VAN DEL MINISTERIO Y LOS AGUINALDO QUE NO SON DE CARGO DEL MUNICIPIO SINO QUE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA, EL DAEM NO TIENE CONSUMOS BÁSICOS, YA QUE ESTÁN ABSORBIDOS POR EL CONSUMO TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD, EN CONSECUENCIA EL DAEM DURANTE EL AÑO 2010 TUVO UN COSTO DE \$ 107.000.000 VERSUS \$ 11.000.000 DE INGRESOS LO QUE DA UN DÉFICIT DE \$ 107.969.667, LO QUE SIGNIFICA QUE DE LOS \$ 200.000.000 QUE SE APROBARON PARA EL AÑO 2010 DE APORTE MUNICIPAL EL 50% SE OCUPA EN GASTOS DE REMUNERACIONES DEL DAEM EXCEPTO LOS \$ 4.000.000 QUE SON DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

SR. ALCALDE: INDICA QUE AHÍ HAY UNA REALIDAD QUE HABRÍA QUE ANALIZAR Y VER TÉCNICAMENTE.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA SI ESE ANÁLISIS EXISTE, O SON SOLAMENTE NÚMEROS, NO HAY MEDIDAS A TOMAR?, PROPUESTAS?, CUANTAS PERSONAS?..

SR. BORQUEZ: INDICA QUE EL TEMA PASA POR LO SIGUIENTE: ESTA PRESENTANDO EL ANÁLISIS NUMÉRICO Y A PARTIR DE ESE ANÁLISIS 2010 ES DONDE SE TIENE QUE ESTABLECER CUALES SON LAS POLÍTICAS A LARGO Y CORTO PLAZO, PORQUE EL PANORAMA DEL 2011 VA A SER MUCHO MAS CRITICO QUE LO QUE SE ESTA VIENDO DEL 2010.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA RESPECTO DEL SUELDO DEL PERSONAL NO DOCENTE QUE SALEN \$ 81.000.00



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. BORQUEZ: RESPONDE QUE EL PERSONAL NO DOCENTE SON; LA SECRETARIA, LA ENCARGADA DE ADQUISICIONES, EL ENCARGADO DE REMUNERACIONES, LAS DOS ASISTENTES SOCIALES, LOS DOS PSICÓLOGOS, BÁSICAMENTE ESAS PERSONAS.

SRA. SANDOVAL: LO PREGUNTA PORQUE ESO SALE COMO EL DOBLE DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN A CONTRATA Y TITULARES.

SR. BORQUEZ: INDICA QUE LA ÚNICA PERSONA QUE ESTA EN EL DAEM ES LA SRA. MARÍA ESTER. UTP, COMUNAL. Y LA ÚNICA TITULAR ES LA SRA. CECILIA QUE ES LA DOCENTE A CARGO DE LA DIRECCIÓN.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE UNA VEZ HABLANDO CON EL DIRECTOR LE HIZO LA PREGUNTA. ¿ES TAN ESPECIFICO POR EJEMPLO EN EL DAEM LA ENCARGADA DE ADQUISICIONES, QUE SE PUDIERA REFUNDIR ESA INSTANCIA DE ADQUISICIONES EN UNA PERSONA QUE HAYA EN LA MUNICIPALIDAD? PORQUE HAY UNA EN SALUD, EN LA MUNICIPALIDAD Y EN EDUCACIÓN O SEA TRES SUELDOS PARA UNA MISMA LABOR QUE CREE QUE TIENEN LA MISMA EXPERTICIA, VA CAMBIANDO LA LÍNEA DE ARTÍCULOS, PODRÍA DEJAR AFUERA LO DE SALUD PORQUE ES MAS ESPECIFICA.

PREGUNTA AL SR. BORQUEZ SI ESE CARGO DE ADQUISICIONES NO PODRÍA REFUNDIRSE, BUSCANDO EL AJUSTE PARA PODER ELIMINAR EL CARGO Y SUPLIR LOS DOS.

SR. BORQUEZ: RESPONDE QUE SI EL ALCALDE CONSIDERA SOLAMENTE LA CANTIDAD DE ADQUISICIONES QUE EXIGE LA JUNJI Y LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE SIGNIFICA TRABAJAR EN LA PLATAFORMA DE CHILE COMPRA, QUE ES LENTA PARA TRABAJAR, ESTÁN LAS ADQUISICIONES PARA LOS CUATRO COLEGIOS, PORQUE EL LICEO MANEJA SUS PROPIAS ADQUISICIONES, CON ESO HAY UNA PERSONA OCUPADA TODO EL DÍA EN EL TEMA ADQUISICIONES.

SR. ALCALDE: PREGUNTA ADQUISICIONES ENTIENDE QUE HAY EN UN PERIODO DEL AÑO CASI COMO EL PRINCIPIO, PERO DURANTE TODO EL AÑO NO EXISTE LA MISMA CARGA DE TRABAJO, QUIERE TRATAR DE APRENDER PARA VER SI A TRAVÉS DE UN TEMA DE ORGANIZACIÓN SE PUEDE HACER ALGO MÁS, PORQUE SI SE HACE UN ANÁLISIS FINANCIERO SE PODRÍA DECIR "POR AQUÍ VA LA COSA" "AQUÍ HAY \$ 100.000.000 QUE EL MUNICIPIO DA A ESTO."

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA CUANDO COSTARÍA FINIQUITAR UNA PERSONA DEL DAEM?

SR. BORQUEZ: RESPONDE QUE VA A DEPENDER DEL SUELDO Y LOS AÑOS DE SERVICIO QUE TIENE.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA SI VA HACER UN ANÁLISIS DE CORTO Y LARGO PLAZO?

SR. BORQUEZ: INDICA QUE HAY OTRO MECANISMO, LA RESPUESTA A LA PREGUNTA QUE LE HIZO A D. JORGE PASA POR QUE CAPACIDAD DE RESPUESTA TIENE EN ESTOS MOMENTOS LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO, PARA ABSORBER LA ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE ES UN TEMA QUE ORGANIZADAMENTE Y BUSCANDO LA PERSONA ADECUADA LO HACE, PORQUE SI SE VA A DECIR " OYE NO ME RESULTA CON LA QUE TENGO" SE CAMBIA, BUSCO ALGO QUE EFICIENTEMENTE ME CUMPLA EL OBJETIVO" LA PREGUNTA ES, SI ES FACTIBLE QUE ESTE, CREE QUE SERIA DIFERENTE EN CUANDO A VOCABULARIO QUE TIENE RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN MEDICA QUE REQUIERE DE UNA EXPERTICIA ESPECIAL POR LOS NOMBRES.

SR. BORQUEZ: INDICA QUE EL TEMA ES QUE SI EL ALCALDE PARTE CORTANDO LO MAS CHICO SE PROVOCA EL PERJUICIO Y NO SE LOGRAR EL OBJETIVO, PORQUE AL FINAL SI CORTA UNA GOTTA Y NO CORTA EL CHORRO NO VA A AHORRAR NADA.

SR. YÁÑEZ: POR ESO INDICA QUE ÉL ESPERÓ QUE DIJERA SI ESTE ANÁLISIS NUMÉRICO QUE NO ESTA DEMÁS, EL DESAFÍO ESTABA EN DECIR CUALES SON LAS MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR Y AHÍ ENTIENDE LO DEL CHORRO Y LO DEL GOTEO COMO DICE, NO SABE A QUE SE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

REFIERE CON ESO PUNTUALMENTE, ESE ES EL TEMA ESPECIFICO EN LA SESIÓN DE CONCEJO, ESO ES LO QUE COMO PROPUESTA DE DAEM DEBERÍA HABER TRAÍDO, PORQUE SI ESTA MOSTRANDO UNA REALIDAD TOTALMENTE NEGATIVA EN CUANTO A NÚMEROS, ENTONCES DEBERÍA DECIR "BUENO ESTE ES EL NUMERO Y ESTAS SON LAS MEDIDAS QUE HAY QUE TOMAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO" CUANTO VALEN ESTAS MEDIDAS? RESPUESTA "TANTO".

SR. ALCALDE: INDICA AL CONCEJAL SR. YÁÑEZ, QUE NO LE SOLICITO UN CRITERIO DE ESA NATURALEZA, PORQUE NO ESTA EN ÉL, LO QUE SI ESTÁ EN ÉL, ES QUE HAGA VER AL CONCEJO "ESTO ES LO QUE ESTA PASANDO", UDS., SABRÁN QUE HACEN, NO ES DECISIÓN DE ÉL, LO QUE HAYA QUE HACER PARA RECTIFICAR ESA MEDIDA.

SR. YÁÑEZ: NO ES DECISIÓN SI, PERO SIEMPRE CUANDO HAY JEFES DE UNIDAD O DEPARTAMENTOS QUE ES SU RESPONSABILIDAD CONOCER SU FUNCIONAMIENTO TIENEN QUE TENER PROPUESTAS CLARAS, PORQUE EL TEMA ES NO PASAR LA RESPONSABILIDAD A OTRAS PERSONAS EN DETERMINACIONES QUE SE VAN A TOMAR, HAY QUE HACER PROPUESTAS CLARAS DE CUAL ES EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUE HOY, APARTE DE LA INFORMACIÓN QUE DE CIERTA FORMA YA SE CONOCE, EN LOS BALANCES ETC, YA SE SABE QUE HAY UN DÉFICIT, SE SABE QUE HAY UNA MIGRACIÓN DE ALUMNOS, QUE ES LA PRINCIPAL DEBILIDAD QUE PODRÍA TENER LA EDUCACIÓN Y PRODUCTO DE ESO SE VAN LOS DINEROS, PERO COMO QUE LE FALTA ESO, EL TEMA NUMÉRICO LO ENTIENDE BIEN, PERO LAS PROPUESTAS AHÍ, VE QUE HAY FALLA, NO SE ESTA ATACANDO EL TEMA DE RAÍZ.

SR. ALCALDE: CREE QUE HAY QUE LEVANTAR ENTRE TODOS LO QUE HAY QUE HACER O QUE SE PUEDE HACER.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE HABLO EL ALCALDE EN UN COMIENZO DE LA EXPERTICIA QUE TIENEN LAS PERSONAS, INCLUSO HABLO DE UNA ASESORÍA DE LA DEPROV,

SR. ALCALDE: AFIRMA QUE VA A VENIR GENTE A ESTO, Y SE LE PREGUNTARÁ "OIGA QUE RECOMIENDA EN CUANTO A UN PERFIL DE GENTE" PORQUE LE SOLICITÓ TÉCNICO

SR. YÁÑEZ: ES AHÍ MENCIONA, DONDE EL CONCEJO QUEDA A LA ORDEN DE LOS JEFES DE UNIDAD PARA QUE HAGAN LAS PROPUESTA, VERSUS UN ANÁLISIS ACABADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMO TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE SU DEPARTAMENTO. SE IMAGINO QUE EL TEMA IVA PARA ALLÁ, PORQUE SI NO VA A SER UNA REUNIÓN MAS, INFORMATIVA, QUE NO VA A TENER LA EFICIENCIA QUE SE ESPERABA.

SR. ALCALDE: AUNQUE LE DIERAN LA INSTANCIA, EL CONCEJO NO VA A TENER LA CAPACIDAD DE RESOLVERLA, PORQUE FALTA, Y LE PIDIÓ A LA DEPROV, QUE VINIERAN A INSTRUIR, Y LE VAN A DECIR "OIGA SE NOS ESTA PRODUCIENDO ESTE PROBLEMA A NOSOTROS" "Y ESTE ES EL PROBLEMA QUE QUEREMOS ATACAR" "UDS. QUE SON EXPERTOS EN ESTE TEMA, COMO LO VEN, DE QUE SE TRATA, QUE ES LO QUE SE USA, COMO SE RESUELVE, CUALES SON LOS PASOS QUE HAY QUE SEGUIR,"

NORMALMENTE SE PIENSA "ECHAR GENTE" NO ES ESO, ES ESTO OTRO, PERO FALTAN ELEMENTOS TÉCNICOS.

SR. NÚÑEZ: INDICA AL SR. ALCALDE QUE ENTIENDE QUE ESTA ES UNA REUNIÓN INFORMATIVA, EN DONDE SE VALORA MUCHO LO QUE ENTREGA EL SR. BORQUEZ, PORQUE SE ESTA VIENDO LA REALIDAD CONTRASTADO CON DECISIONES QUE TOMA EL CONCEJO QUE SE DEBÍA HABER TOMADO CON TODA LA INFORMACIÓN, SOLO CON COMPROMISO GENERALMENTE, PERO SE TIENE QUE SER RESPONSABLE EN ESO, PERO TAMBIÉN ESTA EL TEMA QUE RESPECTO DE LO QUE DIJO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MUNICIPAL PODRÍA CUBRIRLO, ENTIENDE QUE TAMBIÉN PODRÍA HACERLO, PERO SE TENDRÍA PRIMERO QUE MEJORAR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. BORQUEZ: ENTIENDE QUE MEJORAR EL DEPARTAMENTO CONLLEVA INCORPORAR OTRO FUNCIONARIO Y ESO SIGNIFICA DESPEDIR UNO PARA CONTRATAR OTRO.

SR. NÚÑEZ: JUSTAMENTE AÑADE, NO VA SER LA SOLUCIÓN PORQUE VA A SUMAR, A LO MEJOR SE VA A QUEDAR MAS ARRIBA EN CUANTO A GASTOS PARA LA MUNICIPALIDAD.

SR. BORQUEZ: EL PROPÓSITO DEL DÍA DE PRESENTAR ESTE PANORAMA, ES PRIMERO, SI SE FIJAN EN LA BARRA DE ABAJO, APARECEN LOS CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MAS EL DAEM Y EL RESUMEN.

LO QUE PRETENDE ES MOSTRAR LO QUE SIGNIFICA UN ESTUDIO DE CENTRO DE COSTOS, PORQUE LO QUE DICE EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ, ES CIERTO, CUANDO SE VEN LOS INFORMES SE VEN LOS TOTALES, DÉFICIT, DÉFICIT, PERO ¿Dónde ESTA EL DÉFICIT? ENTONCES SI SE VE COLEGIO POR COLEGIO, AHÍ SE COMIENZAN A FOCALIZAR LOS DÉFICIT PARA COMENZAR A BUSCAR MEDIDAS REMEDIALES, PERO QUE VAN A LA MEDULA Y NO AL MONTÓN, PORQUE EN EL PANORAMA GENERAL ES DIFÍCIL BUSCAR UNA SOLUCIÓN, HAY QUE IR AL ANÁLISIS, ENTONCES, HAY VARIAS IDEAS QUE HAY QUE COMENZAR A SOMETER A ANÁLISIS Y VARIAS IDEAS QUE PASAN POR TOMAR DECISIONES.

SR. CATALÁN: SE RETIRA DE LA REUNIÓN.

SR. BORQUEZ: PROSIGUE, RESPECTO DE LOS CUADROS, POR EJEMPLO TIENEN EL DAEM SOLO CON RESPECTO A LO QUE SON LOS INGRESOS Y GASTOS PERO, DEJANDO EN SUSPENSO EL TEMA DE DAEM, QUIERE QUE VAYAN A LA REALIDAD MAS CONCRETA QUE ES DONDE SE GENERAN LOS RECURSOS Y DONDE SE GENERA EL OTRO CIEN POR CIENTO DE LAS PERDIDAS, ENTONCES POR EJEMPLO EN EL CUADRO

EN LA ESCUELA DE EL YECO, EN EL AÑO 2010 ARROJO AL TERMINO DE SU EJERCICIO -- 34.000.000 TIENE EN INGRESOS TOTALES POR SUBVENCIONES \$ 70.000.000 TOTALES POR SUBVENCIONES \$ 88.713.562, PERO GASTA \$ 122.736.772, ENTONCES ES AHÍ DONDE HAY QUE COMENZAR A BUSCAR LAS RAZONES DE PORQUE LA ESCUELA TIENE \$ 34.000.000 Y TANTO DE DÉFICIT Y CÓMO REDUCIR ESE DÉFICIT.

LUEGO EN EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI LA SITUACIÓN ES MAS DRAMÁTICA PORQUE EL COLEGIO CAA, TIENE \$ 45.551.280 DE DÉFICIT ANUAL, ENTONCES UNA PRIMERA APROXIMACIÓN ES QUE EL COLEGIO TIENE EN ESTOS MOMENTOS 400 ALUMNOS PERO MANTIENE UN STAF DE FUNCIONARIOS DE CUANDO TENIA 600, ENTONCES, LO OTRO QUE LE CONVERSABA A D. JORGE A LO MEJOR ES FACTIBLE HOY EN DÍA, SOBRE TODO EN LOS COLEGIOS BÁSICOS, MUCHOS DE LOS GASTOS TRASLADARLOS A OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, COMO ES EL CASO DE LA SEP LO QUE PERMITE QUE EL APORTE MUNICIPAL DE \$ 200.000.000 BAJE. BUENO INDICA, "HABLEMOS QUE EN EL PRIMER AÑO SE CUMPLA CON SOLAMENTE LOS \$200.000.000 Y NO ESTAR PIDIENDO MODIFICACIONES MAS ADELANTE"

VUELVE AL TEMA DEL DAEM, EN EL DAEM POR EJEMPLO PRESENTARON UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN QUE COSTO UN MUNDO PRESENTAR, PORQUE EL TEMA DE INTEGRACIÓN NO ESTA INTRODUCIDO EN LOS COLEGIOS, FALTA UN TEMA DE COORDINACIÓN, PERO RESULTA QUE HABÍA QUE POSTULAR LA INTEGRACIÓN AL COLEGIO PORQUE POR CADA NIÑO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN QUE SE APRUEBE VA A RECIBIR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 200.000 MENSUALES, ENTONCES "QUE HACEMOS CON ESOS 200.000 PESOS MENSUALES" SE LE PAGA A LA EDUCADORA DIFERENCIAL, SE PAGA AL PSICÓLOGO, Y YA NO SE PAGAN CON FONDOS DEL DAEM, SE PAGAN CON FONDOS DE ESE PROYECTO. ENTONCES SE MANTIENE A LA GENTE PERO SE ESTA SACANDO EL RECURSO DE OTRO LADO. AHORA SEÑALA, OBIAMENTE TAMBIÉN EN EL PERSONAL NO DOCENTE, HAY OTRO TEMA QUE HAY QUE ANALIZAR, EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI TIENE 15 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA 400 ALUMNOS, ¿SE JUSTIFICA?, SOLAMENTE EN PERSONAL DOCENTE SUMAN \$ 95.748.508.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. YÁÑEZ: ESE ES UN TEMA QUE VA HABER SIEMPRE, TIENE QUE RECORDAR QUE DE POR MEDIO ESTA EL ESTATUTO DOCENTE.

SR. BORQUEZ: RESPONDE QUE EL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ESTA POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO.

SR. YÁÑEZ: HABLA DE LOS DOCENTES

SR. BORQUEZ: EN EL TEMA DE LOS DOCENTES LO QUE HAY QUE HACER ES LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE ANTES DE QUE COMIENCEN LAS CLASES, PORQUE UNA VEZ QUE EL 1 DE MARZO EL PROFESOR LLEGO Y FIRMO EL LIBRO.

SR. YÁÑEZ: SE REFIERE A LOS PROFESORES TITULARES, SABIDO ES QUE MIENTRAS MAS TIEMPO ES MAS LA REMUNERACIÓN.

SR. BORQUEZ: OBTIENE A MEDIDA QUE PASA EL TIEMPO, ES UN TEMA QUE CONVERSARON JUNTO CON DON JORGE EN EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL, EL PROFESOR MIENTRAS MAS EDAD TIENE VA SIENDO MAS CARO, PORQUE SE SUMAN LOS BIENIOS QUE POR SOLO EL HECHO DE TENER LA EDAD SE LE VA SUMANDO, Y SI TIENE PERFECCIONAMIENTOS SE LE VA SUMANDO.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE ES IGUAL AL LLAMADO A CONCURSO DE LOS DIRECTORES, SI PIERDEN UN CONCURSO NO QUEDAN FUERA DEL ESTABLECIMIENTO.

SR. BORQUEZ: SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UN PUESTO DENTRO DE LA DOTACIÓN.

SR. YÁÑEZ: Y SI NO?

SR. BORQUEZ: RESPONDE, HAY QUE INDEMNIZARLO.

SR. YÁÑEZ: ES ENTONCES UN TEMA COMPLICADÍSIMO, QUE SE VA A HEREDAR SIEMPRE.

SR. ALCALDE: HAY UNA LEY QUE SE APROBÓ HACE POCO.

SR. BORQUEZ: SE REFIERE AL LICEO E INDICA QUE ESTA EN ESTOS MOMENTOS UN DÉFICIT DE \$ 7.865.295 Y TIENE 500 ALUMNOS, ACOTA QUE PARA UN COLEGIO QUE TIENE 500 ALUMNOS TIENE UN DÉFICIT DE \$ 7.000.000 Y TANTOS DE DÉFICIT Y OTRO CON 400 TIENE \$ 45.000.000.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA CUANDO SIGNIFICAN LAS FACULTADES DELEGADAS EN DINERO DEL LICEO.

SR. BORQUEZ: RESPONDE QUE ANUALMENTE ESTÁN LLEGANDO COMO A \$ 25.000.000

SR. YÁÑEZ: AHÍ TIENE ENTONCES DE CIERTA FORMA LA RESPUESTA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE TIENEN 100 ALUMNOS MÁS EN EL LICEO CARLOS ALESSANDRI

SR. BORQUEZ: Y DESPUÉS SAN JOSÉ TIENE UN SÚPER HABIT DE \$ 2.379.786, PERO EN ESTE CUADRO NO ENTRAN OTROS FACTORES QUE SON. LO MAS PROBABLE INDICA QUE ESOS DOS MILLONES QUE APARECEN COMO UTILIDAD, EL MUNICIPIO POR OTRO LADO LO ESTE SACANDO. AHORA INDICA, QUE LA DIFERENCIA ES QUE LAS ESCUELAS RURALES TIENEN UNA SUBVENCIÓN MAYOR QUE ES LA ASIGNACIÓN POR RURALIDAD, ES LO QUE EL YECO PERDIÓ POR ESO QUE SE PRODUJO EN DICIEMBRE EL PROBLEMA DE QUE AL YECO SE LE DESCONTARON \$ 8.000.000 PORQUE SE LE ESTABA PAGANDO RURALIDAD PORQUE YA NO LO TENIA.

LA ESCUELA DE PÁRVULOS, ES OTRO TEMA, ESTA ESCUELA EN ESTE MOMENTO EN EL AÑO 2010 ARROJO UN TOTAL ANUAL DE PERDIDA POR \$ 35.100.169, DONDE ESTA LA PERDIDA DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS? PRINCIPALMENTE EN LOS DOS NIVELES MEDIO QUE ATIENDE EN FORMA GRATUITA Y CON COSTO MUNICIPAL, AHÍ NO HAY SUBVENCIÓN DEL ESTADO, Y EL PAGO QUE SE HACE ES APORTE MUNICIPAL, LA SOLUCIÓN ES PEDIRLE A LA JUNJI QUE AMPLÍE EL NIVEL MEDIO QUE TIENE, QUE CONSTRUYA OTRO ESPACIO Y ABSORBA LOS DOS NIVELES MEDIO, SOLO ES HACER LA GESTIÓN, SE TRASLADAN LOS NIÑOS Y JUNJI EN EL PERIODO MARZO NOVIEMBRE SE SUBVENCIONA SOLA, NO ARROJA PERDIDA PARA EL MUNICIPIO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

EN ESTOS MOMENTOS JUNJI, QUE NO ESTA EN EL CUADRO, ESTA ARROJANDO PROBLEMAS DE FINANCIAMIENTO SOLAMENTE EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO POR UN TEMA LOCAL, LAS MAMAS QUE TIENEN LOS NIÑOS Y LOS BEBES EN LA SALA CUNA EN NIVEL MEDIO LOS MATRICULAN EN MARZO Y LOS TIENEN HASTA NOVIEMBRE, PRIMEROS DÍAS DE DICIEMBRE, PORQUE CUANDO LOS HERMANOS MAYORES SALEN DE VACACIONES EN LA ESCUELA, LAS MAMAS DEJAN DE MANDAR AL NIÑO AL NIVEL MEDIO DE LA SALA CUNA Y SE TIENE QUE LA ASISTENCIA BAJA DESDE MEDIADOS DE DICIEMBRE LA ASISTENCIA EN MAS DE UN 50%, LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA QUE ESTE MES ES MUY PROBABLE QUE NO SE ALCANCEN A CUBRIR LOS SUELDOS CON LA SUBVENCIÓN DE JUNJI Y SE TENGA QUE RECURRIR AL APOORTE MUNICIPAL.

SR. GÓMEZ: LE HACE VER AL DAEM QUE ESTO ES NETAMENTE INFORMACIÓN, LO QUE ESTA DICIENDO ES QUE PRÁCTICAMENTE LAS MAMAS Y EL CONCEJO DESCONOCEN EL TEMA, PORQUE FALTA COMUNICACIÓN, NO HAY DIALOGO. ACABA DE ENTENDER CLARO LO QUE HA EXPLICADO. PREGUNTA ¿Por qué NO SE HACE UNA DIFUSIÓN COMO CORRESPONDE, A TRAVÉS DE CHARLA ETC.

SR. BORQUEZ: RESPONDE QUE ESTOS CUADROS SE CONFECCIONARON RECIÉN AHORA A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE Y LA IDEA YA QUEDO INSTAURADO EN EL DAEM QUE TIENE QUE HACERSE MENSUALMENTE, DE MANERA QUE MENSUALMENTE ESTA INFORMACIÓN SE TRASMITA A LOS COLEGIOS, ES POR LO MENOS LA PROPUESTA QUE EL TIENE, YA QUE ÉL NO VA A ESTAR EN EL DAEM, PERO ESTOS CUADROS DEBERÍAN ENTREGARSE MENSUALMENTE A LOS COLEGIOS, JUNTO CON LOS DE CONSUMO DE LUZ, AGUA POR EJEMPLO Y TELÉFONO, DE MANERA QUE LOS COLEGIOS TENGAN NOCIÓN DE CUANDO ESTÁN GASTANDO Y CONSUMEN Y CUANTO PUEDEN CONTRIBUIR A AHORRAR.

SR. GOMES: PREGUNTA SI SE LES HACE ALGUNA CHARLA A LOS PADRES EN EL SENTIDO DE ADVERTIRLES QUE SI NO MANDAN AL COLEGIO A LOS NIÑOS SE VA A PERDER ESTA CANTIDAD DE RECURSOS. PIENSA QUE FALTA ALGUIEN QUE TOMA LA BATUTA Y DIGA " MIRE ESTE MUNICIPIO SI NO SE TOMA CARTA EN EL ASUNTO NOSOTROS VAMOS A EMPEZAR A PERDER MUCHA MAS PLATA, PORQUE DE ACUERDO A LO QUE DICE EL DAEM, VIENE MAS ESTE AÑO, SI SE ESTA PERDIENDO ESTA CANTIDAD AHORA Y NO SE HACE NADA, SE VA A PERDER MUCHO MAS.

SR. BORQUEZ: EL TEMA ES QUE CUANDO UD., TIENE UN NEGOCIO, Y ESTA CON PERDIDA, LA SOLUCIÓN QUE TIENE SON DOS, O VENDE MAS PARA TENER MAYORES INGRESOS, O REDUCE LOS COSTOS O LAS DOS COSAS, AQUÍ HAY UN NEGOCIO QUE ES UN SERVICIO MUNICIPAL QUE ESTA TENIENDO GRANDES PÉRDIDAS, ¿Cuál ES LA SOLUCIÓN QUE HAY QUE BUSCAR, PRIMERO, VENDER MAS, LO QUE SIGNIFICA QUE EL HISTÓRICO DE ASISTENCIA MEDIA QUE TIENE LA COMUNA EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL QUE ES EL 80% SUBIRLO OJALA A UN 90, MEDIDAS PARA ESO SE PUEDEN TOMAR Y LO OTRO ES COMO SE REDUCEN LOS COSTOS PARA NIVELAR EL GASTO TOTAL, COMO SE LOGRA SUBIR DE UN 80 A UN 90 PORCIENTO, ES COMPLICADO PORQUE SI SE HACE UN ESTUDIO DE TODOS LOS COLEGIOS QUE TIENEN POBLACIÓN VULNERABLE EN ESTE PAÍS, (EL LICEO TIENE EL 70% DE VULNERABILIDAD SOCIAL) EL GRAN PROBLEMA QUE TIENEN ES QUE LOS CHIQUILLOS NO ASISTEN A CLASES, PORQUE DETRÁS DE ELLOS TIENEN FAMILIAS QUE NO ESTÁN BIEN CONSTITUIDAS, NO TIENEN APOYO FAMILIAR, DONDE HAY DESMOTIVACIÓN, DONDE HAY UNA SERIE DE FACTORES, QUE HACEN QUE EL CHIQUILLO NO SE LEVANTE EN LA MAÑANA NO SE LEVANTE PARA IR AL COLEGIO, Y LA MAMA TAMPOCO SE LEVANTA PARA MANDARLO. ESE ES EL GRAN PROBLEMA.

SR. YÁÑEZ: ALGARROBO COMO COMUNA, SEÑALA, COMO EDUCACIÓN COMUNAL Y CADA ESTABLECIMIENTO TIENE QUE HACERSE CARGO DE LA MIGRACIÓN QUE HA HABIDO HACIA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

OTROS COLEGIOS, ES CIERTO CRECIÓ LA OFERTA, PERO AHÍ ESTA LA PREGUNTA ¿Por qué SE PRODUCE LA MIGRACIÓN? ESO ES IMPORTANTE TOMARLO EN CUENTA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE, POR SERVICIO.

SR. BORQUEZ: PASA EL TEMA TAMBIÉN POR CALIDAD, O SEA SI NO SE MUESTRA CALIDAD LA GENTE NO VA A SEGUIR EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES Y NO ES PROBLEMA DE ESTA COMUNA, ES PROBLEMA DE TODO EL PAÍS EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES. EN LA COMUNA OBIVIAMENTE HAY UN PROBLEMA DE CALIDAD Y LO OTRO ES UN TEMA DE IMAGEN, RECONOCE POR EJEMPLO QUE LA DIRECTORA DE EL YECO ESTA MUY COMPROMETIDA CON SU QUEHACER Y HA COMPROMETIDO A LOS PROFESORES, SI SE DIERON CUENTA EN DICIEMBRE TENIA LLENO DE CARTELES INFORMANDO RESPECTO DE LAS MATRICULAS EN EL YECO, DE HECHO AHORA LE MANDO UN INFORME DICIÉNDOLE QUE SUBIÓ LA MATRICULA, ESO NO SE VE EN OTROS COLEGIOS. EL LICEO TÉCNICO QUE HIZO, PAGO DOS MESES DE PUBLICIDAD EN RADIO VACACIONES, DIEZ VECES AL DIA SE TRANSMITÍA LA PUBLICIDAD.

EN OTROS COLEGIOS NO SE VE ESO, SI LLEGA, LLEGA.

SR. GÓMEZ: AÑADE QUE TAMBIÉN SE DA LA PARADOJA DE QUE LAS MISMAS MAMAS SE PASAN EL DATO ENTONCES DICE "DONDE VAS A PONER A TU HIJO EN LA ESCUELA CARLOS ALESSANDRI, OYE PERO SI AHÍ LOS PROFESORES PASAN CON PURA LICENCIA, NO LES ENSEÑAN NADA, ENTONCES ESO TAMBIÉN HAY QUE VERLO INDICA. LA EDUCACIÓN TAMBIÉN HA BAJADO, SE VE EN LA PRUEBA SIMCE.

SR. BORQUEZ: ACOTA QUE EN EL SIMCE HA HABIDO PEQUEÑOS REPUNTES, ESTOS DOS ÚLTIMOS AÑOS POR LO MENOS, SON PEQUEÑOS PERO LOS HA HABIDO, SE FRENO LA CAÍDA VERTICAL QUE HABÍA EN BÁSICA POR LO MENOS, HA MEJORADO.

NO EXISTE UN PROCESO DE SUPERVISIÓN DE LO QUE ESTA HACIENDO EL COLEGIO, HABLANDO DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI CON LA SEP, DONDE EL COLEGIO EN ESTOS ÚLTIMOS TRES AÑOS HA RECIBIDO \$ 70.000.000 Y DE LOS CUALES NO HA GASTADO NI EL 50% ¿CÓMO ESTA MEJORANDO LOS APRENDIZAJES CON LA PLATA QUE ESTA ENTREGANDO EL GOBIERNO? ¿ESTA FUNCIONANDO EL PLAN DE MEJORAMIENTO? ¿COMO SE ESTÁN HACIENDO LAS ADECUACIONES? ¿ES POSIBLE QUE SE HAGAN ADECUACIONES DE MEJORÍA, CUANDO EN OCTUBRE DE ESTE AÑO EN REUNIONES QUE HACEN EN EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL INFORMARON QUE LA ÚNICA COMUNA QUE NO HA HECHO LOS PLANES DE ADECUACIÓN DEL AÑO 2010 ES ALGARROBO Y LOS PLANES DE ADECUACIÓN DE ALGARROBO SE TERMINARON DE HACER EN EL CASO DE LOS PADENES EN ENERO DEL 2011, ESTA HABLANDO DE LOS PLANES DE ADECUACIÓN DEL PLAN 2010, HAY AHÍ UN TEMA QUE HAY QUE IR TRABAJANDO, PORQUE NO SE TRATA DE QUE YO RECIBA PLATA PARA COMPRAR COSAS, SE TRATA DE QUE SE RECIBA PLATA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA AL DAEM HASTA CUANDO ESTA

SR. BORQUEZ: RESPONDE QUE HASTA HOY DÍA.

SR. YÁÑEZ: COMENTA QUE "POR LO TANTO ACCIONES DESPUÉS DE ESTA INFORMACIÓN, NO HAY NINGUNA DEPARTE SUYA"

SR. BORQUEZ: PREGUNTA EN QUE SENTIDO? LO QUE VIENE DESPUÉS DE ESTO, ES QUE EL DAEM, QUE ES EL QUE DEBERÍA HACER LOS LINEAMIENTOS CON RESPECTO A COMO MEJORAR EL TEMA DEL DÉFICIT, COMIENZE A BUSCAR Y PLANTEAR SOLUCIONES, INDICA QUE TIENE UNA LISTA DE SOLUCIONES QUE PUEDE DAR PERO EN ESTOS MOMENTOS NO ES ACONSEJABLE QUE LAS DÉ, PORQUE ESTA EN EL ULTIMO DÍA, O SEA NO SACA NADA CON TIRAR A LA MESA COSAS QUE NO VA A ASUMIR.

SR. YÁÑEZ: ESE ES EL TEMA, SE ENTREGA MUCHA INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN, EN SALUD, PERO NADIE ASUME DESPUÉS, LOS CONCEJALES NO SON LOS TÉCNICOS, TOMAN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

DETERMINACIONES EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE ENTREGAN LOS TÉCNICOS Y AHÍ ES DONDE VE EL TEMA DE QUE EN GENERAL EN EDUCACIÓN ACTÚAN EN FORMA DISOCIADA, DAEM, ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, QUIZÁS ENTRE TODOS PODRÍAN HACER UN EQUIPO DE TRABAJO PARA IR SOLUCIONANDO TODOS ESTOS TEMAS, PORQUE, LOS MANEJAN, SABEN LAS FECHAS, LOS MONTOS, SABEN A QUE PUEDEN POSTULAR O NO, NO DEJAR TAN SOLAS A LA DAEM Y A LA UTP, SINO QUE PARTICIPAR EL PROFESORADO LOS DIRECTORES, Y ESO, PORQUE SI ESTA DANDO EN ESTOS MOMENTOS UNA INFORMACIÓN Y ALGUNAS SOLUCIONES O LINEAMIENTOS PARA PODER SOLUCIONAR PROBLEMAS ESPECÍFICOS, POR ESO LE PREGUNTABA, QUE VIENE DESPUÉS DE ESTO.

Y RESPONDE "HASTA AQUÍ NOMAS LLEGO", NO ESPERABA ESA RESPUESTA, ESPERABA QUE LE DIJERA "ME VOY A COMPROMETER CUANDO LLEGUE LA DAEM A PRESENTARLE ESTO, HACERLE VER, Y A TODOS LOS DIRECTORES LO QUE PUDE PERCIBIR EN ESTOS MESES QUE ESTUVE COMO DAEM, ENTONCES ESE ES EL TEMA.

AL ALCALDE DE SUGIERE EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ QUE DENTRO DE ESTAS COSAS TAMBIÉN DEBERÍA HACER UNA EXIGENCIA A LA DAEM A LA UTP, Y A LOS DIRECTORES EN BASE A ESTA INFORMACIÓN, IR EVALUANDO CADA CIERTO TIEMPO EL COMPROMISO DE ELLOS, VER COMO SE VA AVANZANDO.

SR. ALCALDE: LO QUE DIJO EN SU DISCURSO AL COMIENZO, "YO NO TENGO IDEA DE EDUCACIÓN, ESTE CONCEJO HA ENTREGADO A LOS TÉCNICOS LAS DECISIONES DE EDUCACIÓN", PERO LE VA A PEDIR AL SR. BORQUEZ, QUE POR FAVOR LE ENTREGUE ESA INFORMACIÓN, PORQUE ES LA PRIMERA VEZ QUE LA TIENE, SE APORTAN \$ 200.000.000 A EDUCACIÓN Y UN ÁREA DE LA EDUCACIÓN, QUE ES LA ADMINISTRACIÓN, QUE PRESENTA EL 50 % DEL DÉFICIT, HAY ALGO QUE AHÍ HAY QUE VER, NO SABE, Y ENCIMA NO TIENE LA EXPERTICIA. SIEMPRE LO HA DICHO, QUE ESA COORDINACIÓN, ESA CABEZA ESO QUE GENERA ESO QUE HACE FUNCIONAR TODO EL RESTO APARENTEMENTE, NO TIENE, NI TODO EL CONTROL QUE DEBERÍA TENER, NI ENTREGA TODA LA INFORMACIÓN QUE HAY, NI HACE TODA LA GESTIÓN DE CONGRUENCIA ENTRE TODOS PARA PODER LOGRAR UN OBJETIVO, ES LO QUE DEDUCE DE TODO ESTO.

SR. GÓMEZ: PREGUNTA AL ALCALDE ¿UD, ES PRIMERA VEZ QUE TIENE ESTA INFORMACIÓN COMO ALCALDE DE TODOS LOS AÑOS QUE HA SIDO ALCALDE?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SI.

SR. GÓMEZ: ACOTA QUE AHÍ ESTA LA EXPLICACIÓN.

SR. ALCALDE: TIENE QUE ENTENDER QUE EL ALCALDE NO ES PROFESOR, NI EDUCADOR, NI MEDICO NI NADA, TIENE SUS PROFESIONALES, ACÁ LOS HAY QUE DEBEN ENTREGAR SU VISIÓN CON TODA LA INFORMACIÓN. FUE LO QUE LES DIJO A LOS DE LA DEPROV, ESTANDO D. JUAN PRESENTE, "UDS., NECESITAN INFORMAR A LOS ALCALDES Y NECESITAN INFORMAR A LOS CONCEJALES, QUE TOMAN LAS DECISIONES DE PAGO DE COSAS QUE NO TIENEN IDEA, SE LOS DIJO.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE AQUÍ HAY UNA FOTO DEL SISTEMA CONTABLE Y FINANCIERO HASTA EL DÍA DE HOY.

SR. GÓMEZ: INDICA QUE SERÍA BUENA LA SUGERENCIA DEL SR. BORQUEZ, PARA QUE LES DE A CONOCER A LO MENOS A LOS CONCEJALES, PORQUE SI VIENE LA OTRA SEÑORA POR LO MENOS TENER ALGO COMO PARA PODER AYUDAR TAMBIÉN A LA SEÑORA.

SR. ALCALDE: SOLICITA AL SR. BORQUEZ QUE CONTINÚE.

SR. BORQUEZ: INDICA QUE ESTA ES UNA PRIMERA APROXIMACIÓN, O SEA FALTA UN SEGUNDO ESTUDIO QUE ES VER LA PLANTA DOCENTE. ÉSTA TIENE QUE RESPONDER A UN PROGRAMA DE ESTUDIO, SI EN EL PROGRAMA DE ESTUDIO HAY UN CURSO POR NIVEL DE 1° A 4° MEDIO Y EL PLAN DE ESTUDIO LE DICE QUE EN 1° MEDIO SON 42 HORAS DE CLASES, PERO LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA LA SEPARA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

HORAS SEMANALES, 44 HORAS DE CLASES Y TAMBIÉN SEPARA LOS TALLERES POR UN PROBLEMA DE CAPACIDAD, LE DA ENTONCES QUE EL PLAN DE ESTUDIOS SON 42 HORAS PERO LA HORA PROFESOR SON 50, PERO TIENE AJUSTADO EL PLAN DE ESTUDIO, PERO SI EN LOS COLEGIOS SUBE LA HORA DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LE DA 580 PERO TIENE CONTRAÍDO PROFESORES POR 620, TIENE GENTES QUE ESTA DEMÁS. ESE ESTUDIO LO ESTA HACIENDO ACABADAMENTE, SE PREGUNTA ¿Dónde ESTA EL PROBLEMA? ESE ESTUDIO TIENE QUE HACERSE AHORA, PARA QUE QUEDA COMO RECOMENDACIONES COMO QUIERE EL SR. YÁÑEZ, TIENE QUE HACERSE ANTES DEL 1 DE MARZO, PORQUE EL 1 DE MARZO EL PROFESOR A CONTRATA QUE LLEGUE A UN COLEGIO Y FIRME, NO PUEDE SER DESPEDIDO HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL PRÓXIMO AÑO O SINO TIENE QUE INDEMNIZARLE TODO EL AÑO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA SI EN EL LICEO PASA ES?

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE ES EL ÚNICO COLEGIO, PIENSA, QUE ESTA TRABAJANDO LO MAS ACOTADO AL PLAN DE ESTUDIO.

SR. YÁÑEZ: SE REFIERE A DOCENTES QUE TENGAN HORAS DEMÁS.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE TODAS LAS HORAS LAS TIENEN CON HORAS CLASES Y ESA ES LA IDEA QUE HABRÍA QUE REVISAR TODO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE ¿Quién TIENE LA CAPACIDAD DE DARSE CUENTA DE ES, SI NO TIENE UNA PEQUEÑA EXPERTICIA O UN PEQUEÑO CONOCIMIENTO? NADIE, INDICA, SOLO EL EXPERTO.

SR. YÁÑEZ: SEÑALA QUE, YA QUE SE DEJE COMO EXPERTICIA, PERO INSISTE EN QUE LAS PERSONAS JEFES DE CADA UNIDAD, CADA DEPARTAMENTO DIRECTORES O DIRECTORAS, DEBEN MANEJAR ESTOS ANTECEDENTES, Y SI HICIERAN UN TRABAJO EN CONJUNTO, PODRÍAN SOLUCIONAR ESTOS TEMAS, INSISTE.

SR. BÓRQUEZ: SEÑALA QUE A NINGÚN DIRECTOR LE VA A GUSTAR QUE LE LLEGUEN A TOCAR AL PERSONAL, PORQUE ESO SIGNIFICA PRIMERO, (PARA LO CUAL MENCIONA VA A OCUPAR LA PALABRA QUE NO SE QUIERE NOMBRAR) EL TEMA PASA POR REDUCIR PERSONAL Y CUANDO SE TRATA DE REDUCIR PERSONAL, NADIE SE QUIERE QUEMASE PARA NO QUEDAR MAL, PORQUE SI SE TIENEN HORAS DE MAS DOCENTES, TIENE QUE QUITARSELAS Y SI SON TITULARES TIENE QUE INDEMNIZARLOS, Y SI POR AÑOS UN PROFESOR HA TENIDO 44 HORAS EN UN COLEGIO QUE TIENE 38 HORAS DE CLASE SEMANAL PERO TIENE 44, TIENE 6 HORAS QUE NO ESTA HACIENDO Y SE LE ESTÁN PAGANDO. SI SE LAS QUITA A ESE PROFESOR QUE HACE, VA A PROVOCAR UN CLIMA LABORAL MALO, PERO UD, VA A PONER LA JERINGA UNA SOLA VEZ Y VA SOLUCIONANDO EL PROBLEMA.

SI TIENE 15 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, VA A DAR EL EJEMPLO CON NOMBRE Y APELLIDO AUNQUE QUEDA GRABADO, EN EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI HAY 4 ASISTENTES DE AULA, PORQUE HAY CUATRO?, PORQUE AÑOS ATRÁS ESE COLEGIO TENIA DOS PRIMEROS Y DOS SEGUNDOS Y CADA UNO TENIA UNA ASISTENTE DE AULA, HOY EN DIA TIENE UN PRIMERO, UN SEGUNDO, PERO SIGUEN LAS CUATRO ASISTENTES DE AULA.

SR. YÁÑEZ: AHÍ, HAY QUE TOMAR UNA MEDIDA. MENCIONA.

SR. BÓRQUEZ: AÑADE, PORQUE NADIE QUIERE QUEMASE CON LA GENTE PORQUE SE TRATA DE DESPEDIR GENTE Y ESO PROVOCA SITUACIONES COMPLICADAS.

SR. GÓMEZ: INDICA QUE A ALGARROBO LLEGA GENTE DE OTRAS PARTES, QUE NO CONOCEN A NADIE, PORQUE NO TIENE LA CAPACIDAD DE HACER LO QUE DICE?

SR. NÚÑEZ: RESPONDE QUE LA DECISIÓN LA TOMAN LOS ALCALDES.

SR. ALCALDE: INDICA QUE SE LO DIJO A D. JUAN, QUE SI LE DA LAS HERRAMIENTAS, LO DIJO QUE IVA A TOMAR DOS AÑOS TÉCNICOS, ES LA ÚNICA MANERA DE QUE SE ORDENE Y QUE NO SE VAYA AL TACHO LA MUNICIPALIDAD.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE EN ESTA PEQUEÑA CONVERSACIÓN QUE HA HABIDO, DE CIERTA FORMA HAY INFORMACIÓN NUMÉRICA Y TAMBIÉN HAY POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA IR AMORTIGUANDO ESTOS TEMAS, SI NO SE HACEN, ESTE OTRO AÑO VAMOS A SEGUIR EN LO MISMO Y VA IR IN- CRESCENDO, EL TEMA NUMÉRICO.

SR. ALCALDE: AÑADE PORQUE NADIE SE HA PREOCUPADO DE ESO, PORQUE CUANDO LOS VAN A TOCAR "OYE QUE PASA ESTO" "AH, ENTONCES NO" Y "MIREMOS PARA OTRO LADO".

SR. YÁÑEZ: EL TEMA ES, SE VA O NO HACER UN PLAN QUE PERMITA, POR EJEMPLO " SI HOY DIA ESTAMOS EN TANTO POR CIENTO DE DÉFICIT, PONERSE COMO META A DICIEMBRE DE ESTE AÑO, BAJARLO UN 10 O 20 % , TOMANDO ESTAS Y ESTAS MEDIDAS, ESO QUIERE VER EL COMO CONCEJAL, SI VA A EXISTIR.

SR. NÚÑEZ: AÑADE, ¿AUNQUE SE PAGUEN INDEMNIZACIÓN?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SI, SE PAGA UNA SOLA VEZ.

SR. YÁÑEZ: POR ESO, DICE, HACER EL CÁLCULO A MEDIANO Y LARGO PLAZO, CUANDO SE HABLABA POR EJEMPLO DEL DAEM, O SEA, HAY QUE VER CUALES SON LAS REMUNERACIONES REALES DEL PERSONAL, VERSUS LO QUE OFRECE EL MERCADO, NO SABE PORQUE ESTÁN AHÍ, SI POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO, HABRÍA QUE VER LOS CONTRATOS, ETC, ETC. Y VER EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE SALE MÁS CARO, INDEMNIZAR O SEGUIR PAGANDO ESAS REMUNERACIONES, QUIZÁS POR CUANTO TIEMPO.

SR. BÓRQUEZ: EXPLICA EL TEMA DE LA INDEMNIZACIÓN, INFORMA QUE HAY UNA LEY LA 20.158, SI MAL NO RECUERDA, QUE PERMITE ADECUAR LAS PLANTAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN, CON CARGO NO A PLATAS FRESCAS DEL MUNICIPIO, SINO QUE PIDIENDO UN ADELANTO DE LA SUBVENCIÓN, A 140 MESES, ENTONCES "UD, PUEDE DECIR, SABE YO VOY A PEDIR 30 MILLONES PARA INDEMNIZAR Y LO VOY A PAGAR EN 140 MESES, LE VA A SALIR DOSCIENTAS LUCAS MENSUALES"

SR. NÚÑEZ: EQUIVALE INDICA A UNA REMUNERACIÓN.

SR. YÁÑEZ: ES MENOS, SE ESTA VIENDO QUE EN EL DAEM HAY 8 PERSONAS Y LA CANTIDAD QUE HAY EN MILLONES DE PESOS EN SUELDOS, ES MUCHO MAS DE DOSCIENTOS MIL PESOS QUE ESTÁN GANANDO EN PROMEDIO.

SR. BÓRQUEZ: SEÑALA QUE EN EL DAEM POR EJEMPLO HAY DOS ASISTENTES SOCIALES.

SR. ALCALDE: NO SABE PORQUE, SI SE JUSTIFICAN O NO. ESA ES LA OTRA PREGUNTA. O ENTRARON DOS PORQUE EN ALGÚN MOMENTO....

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE HAY UNA HISTORIA POR DETRÁS, DEL PORQUE HAY DOS PERO ¿SE JUSTIFICA LA HISTORIA?.

SR. ALCALDE: NO SABE, POR ESO SEÑALA QUE ESAS SON LAS COSAS QUE NO ENTIENDE, POR ESO QUE QUIERE VER EL TEMA PARA PODER, PIDE QUE LE ENTREGUE LA INFORMACIONAL ÉL, "QUIERO DEFENDER AL MUNICIPIO" "SINO SE VA A IR A LAS PAILAS IGUAL", LE PREGUNTO A LAS PERSONAS DEL MINISTERIO ¿Qué MEDIDAS TIENEN PARA ESTA CAÍDA NACIONAL DE LA MATRICULA?, PREGUNTA ¿Qué VA A PASAR EN DIEZ AÑOS, QUE SE VA HACER CON TODO EL CAPITAL HUMANO, SI NO VA HABER NIÑOS?

SR. YÁÑEZ: RESPONDE QUE, CERRAR COLEGIOS E INDEMNIZAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SR. ALCALDE: AÑADE "Y CUANDO UNO DE REPENTE ADMITE OTRO TEMA, QUE HAY QUE CERRAR ALGÚN COLEGIO, SALTAN LOS SRES. CONCEJALES PORQUE POLÍTICAMENTE NO LES SIRVE, ENTONCES PREGUNTA O SOMOS TÉCNICOS O SOMOS POLÍTICOS?

SR. BÓRQUEZ: SE REFIERE AL TEMA DE EL YECO, QUE TIENE 34.000.000 DE DÉFICIT, AUNQUE AHÍ HAY QUE PENSAR QUE ESTÁN SUMADOS LOS OCHO MILLONES QUE DESCONTÓ, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE GOLPE Y PORRAZO, PORQUE SE HABÍA EQUIVOCADO EN LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN, HAY QUE RESTARLE ESOS \$ 8.000.00 O SEA QUEDA EN \$ 26.000.000 EN DÉFICIT DE LA ESCUELA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

LA ESCUELA DE EL YECO, HOY DIA SE LO COMUNICÓ VERBALMENTE A LA DIRECTORA, NO PUEDE ABRIR PRIMERO MEDIO EL 2011, PORQUÉ NO, PORQUE EL TRAMITE DE LAS AUTORIZACIONES PARA ABRIR PRIMEROS MEDIOS, VENCE LOS 29 DE OCTUBRES Y EXCEPCIONALMENTE ESTE AÑO CUANDO SE PROMULGUE LA LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN NO PONE FECHA, Y COMO NO LO HIZO SE EXTENDIÓ EXTRAORDINARIAMENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, INDICA QUE ELLA NO HA HECHO LA SOLICITUD, Y POR LO TANTO SI LA VA A PRESENTAR TIENE QUE PRESENTARLA EL 2011 PARA EL 2012 ABRIR, AHORA A LA LUZ DE ESTOS HECHOS, ¿ EL CONCEJO NUEVAMENTE VA A APOYAR QUE LA ESCUELA DE EL YECO SIGA CON SU IDEA DE TENER PRIMERO MEDIO? O DEFINITIVAMENTE VA A DECIR, "SABE QUE A LA LUZ DE LOS ANTECEDENTES FINANCIEROS LO MAS IMPORTANTE ES QUE LA ESCUELA SE CONSOLIDE COMO ESCUELA BÁSICA, QUE LLENE LAS SALAS QUE TIENE O SE LE AGRANDAN LAS SALAS PARA QUE NO RECIBA 18 NIÑOS SINO QUE TENGA 25, PORQUE CON 25 DE SUBVENCIONA LA ESCUELA.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE DE HECHO HUBO SOBRE DEMANDA POR OCTAVO Y POR SÉPTIMO Y NO PUDO ACOGERLOS.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE NO ESTA DE SOBRA, TIENE OTROS CURSOS QUE TIENE COMPLETO CON 18, DE HECHO TIENE UNA SOLICITUD DE MATERIALES MOBILIARIO POR CERCA DE \$ 2.000.000 Y NO HAY PLATA PARA COMPRARLOS, PERO QUE EN ESTE MOMENTO EN EL LICEO HAY MOBILIARIO QUE HABÍA EN BODEGA HABRÍA QUE HABLAR CON GENTE DEL TALLER MUNICIPAL PARA QUE LO LIJE, PINTE Y CAMBIE ALGUNAS CUBIERTAS.

COMO DIRECTOR NO PUEDE HACER EL TRAMITE PARA INICIAR EL PRIMERO MEDIO, TIENE QUE TENER LA AUTORIZACIÓN DE LA JEFATURA, Y ESTA HACE LAS SOLICITUDES, LE ENTREGA TODA LA INFORMACIÓN, EN EL SENTIDO DE DECIR "ESTE ES EL PLAN DE ESTUDIOS, "EL PROYECTO EDUCATIVO, "ESTOS SON LOS PROFESORES ETC. EL DAEM JUNTA EL MATERIAL, LO REvisa VIENE DONDE EL ALCALDE, DON JORGE, LO FIRMA Y MANDA LA SOLICITUD PARA ABRIR EL NUEVO CURSO".

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA POR LOS NIÑOS QUE ESTÁN MATRICULADOS.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE NO LOS PUEDE ATENDER, PORQUE NO ESTA RECONOCIDO.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE LO QUE DIJO D. JUAN, HAY GENTE QUE ESTA RECLAMANDO PORQUE EN EL YECO NO PUEDEN MATRICULAR A LOS NIÑOS EN SÉPTIMO, Y ES CIERTO, ¿COMO SE VA A LLEGAR A UN PRIMERO MEDIO SI HAY UN SÉPTIMO DE 18 NIÑOS Y EL PRIMERO PARA QUE SE SUBVENCIONES TIENE QUE SER DE 24.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE PARA EL OCTAVO 18 Y TIENE CATORCE. ES CIERTO, HAY QUE CONSOLIDAR EL COLEGIO COMO ENSEÑANZA BÁSICA COSA QUE TENGA LA SALIDA NATURAL PARA PRIMERO SI ES QUE QUIEREN SEGUIR. ACOTA QUE HAY UN ESFUERZO DE LOS PROFESORES Y DIRECTORA PARA MEJORARLO.

SR. ALCALDE: INSISTE EN QUE ESTO PASA POR UN ANÁLISIS TÉCNICO, MAS QUE POR EL CORAZÓN EN EL SENTIDO DE QUERER QUE LAS COSAS SE HAGAN. ES LA ÚNICA MANERA DE QUE RESULTEN PORQUE CADA VEZ QUE PREGUNTA COMO ALCALDE ALGO, COMO FUE EL CASO DE LAS DOS ASISTENTES SOCIALES, NO HAY UNA RAZÓN TÉCNICA APARENTE PARA QUE LAS HAYA, APARENTEMENTE, SIN EMBARGO HAY DOS.

EN UN MOMENTO ESTABAN LOS CUATRO ASISTENTES DE AULA, PREGUNTA ¿"ESOS CUATRO SE PRODUJO EL AÑO PASADO, QUE NO HEMOS TENIDO CAPACIDAD PARA DARNOS CUENTA?

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE NO, HACE COMO TRES AÑOS QUE EL COLEGIO QUEDO.....

SR. ALCALDE: GRACIAS... AÑADE ESO ES, ENTONCES ¿Cómo SE PERMITE ESO? ¿PORQUE NO SE HACE EL ANÁLISIS TÉCNICO!.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE ESO ES EN GENERAL PORQUE TODOS LOS COLEGIOS TIENDEN A REBAJAR SUS MATRICULAS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. ALCALDE: PERO SI HACE CUATRO AÑOS QUE DEBÍA HABERSE TOMADO UNA MEDIDA ¿Por qué NO SE TOMO? PREGUNTA.

SR. BÓRQUEZ: MENCIONA QUE EL ANÁLISIS TIENE QUE SER PARTICULAR, POR ESO QUE EL TEMA ES POR COLEGIO, Y UNA VEZ QUE SE LLEGUE AL COLEGIO TIENE QUE SER CURSO POR CURSO. EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI TIENE DOS CURSO DE 22 ALUMNOS CADA UNO, CUANDO LA LEY DICE QUE MÁXIMO LOS CURSOS TIENEN QUE SER DE 45 ALUMNOS, O SEA PODRÍA JUNTAR LOS DOS EN 45. ¿Cuál ES LA RAZÓN? EXPLICA, QUE LE DICEN "ES QUE RESULTA QUE LOS NIÑOS NO VAN A APRENDER", CUANDO EXISTÍA LA EDUCACIÓN PUBLICA ERAN 45 POR SALA Y APRENDÍAN IGUAL. PERO AHORA NO PUEDEN APRENDER, PERO RESULTA QUE CON LA LEY SEP, EL DIRECTOR PUEDE SEPARAR LOS CURSOS Y CONTRATAR PERSONAL SOLAMENTE POR PERIODOS FIJOS PARA QUE REFUERCE ESOS CURSO Y NO TIENE DOS PROFESORES, SINO QUE TIENE UN PROFESOR Y UN AYUDANTE, CON UN COSTO MUCHO MENOR, PAGADO POR LA SEP.

SR. NÚÑEZ: O SEA SEÑALA, ES GESTIÓN QUE NO SE HA HECHO.

SR. ALCALDE: DIRÍA QUE NO ES GESTIÓN, SEÑALA, LO QUE CREE QUE FALTA ES CONOCIMIENTO, Y SINO OTRO CALIFICATIVO "PARA QUE ME CALIENTO EN CUESTIONES".

"PARA QUE ME METO HACER ESTA CUESTIÓN, SI YA ESTA ASÍ, Y NADIE ME DICE NADA, NADIE ME CONTROLA, NADIE ME DICE, QUE ESTO ES MEJOR AQUÍ"

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE ESE ES EL TEMA, INSISTE ACÁ SE HAN TOCADO VARIAS PROBLEMÁTICAS ESPECIFICAS, ENTREGANDO UN PUNTO DE VISTA DEL SEÑOR BÓRQUEZ Y UNA SOLUCIÓN, PERO EL TEMA ES QUE VIENE, O SEA " LE VAMOS A DAR EL MOVIMIENTO, VA A EXISTIR LA DISPONIBILIDAD DEPARTE DEL ALCALDE, DEL DIRECTOR DEL CARLOS ALESSANDRI, DE LA DIRECTORA DE EL YECO, EN RESUMEN ¡QUE VIENE!, DE PODER HACER UNA MESA DE TRABAJO, INVITAR A LO MEJOR A LOS CONCEJALES PARA VER LOS RESULTADOS DE ESTA MESA DE TRABAJO, QUE MEDIDAS TOMAR ETC, ETC. "UDS., SON LOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL ÁREA " LE INDICA AL SR. BÓRQUEZ, ENTONCES EL SR. BÓRQUEZ ESTA HACIENDO UNA EXPOSICIÓN, BIEN, NUMÉRICA, ESTA DANDO FRENTE A PROBLEMÁTICAS, SOLUCIONES, ESO ES IMPORTANTE PORQUE SON MEDIDAS QUE SE TIENEN QUE TOMAR, AHORA, ¿VAN A QUEDAR SOLAMENTE AQUÍ EN LA SALA? COMO OTRAS VECES O SE VAN A EJECUTAR? EL 2011 O 2012?

SR. ALCALDE: INDICA QUE ES PRIMERA VEZ QUE LO INVITAN Y QUE AGRADECIÓ AL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PORQUE VENÍAN UNOS EXPERTOS DE SANTIAGO, LA UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL "LES DIJO". "PRIMERO QUE NADA LES AGRADEZCO QUE ME HAYAN INVITADO, EN SEGUNDA INSTANCIA, LES EXIJO QUE UD, VAYA A MI MUNICIPIO Y NOS ORGANICEMOS PARA PODER IMBUIR A MI CONCEJO DE TODAS ESTAS MATERIAS" "YO ME DECLARO IGNORANTE EN LO QUE ME ESTÁN DICHIENDO, Y LAS SOLUCIONES ESTÁN, PERO HAY QUE HACERLAS EN CONJUNTO, Y PENSADAS Y CONSENSUADAS Y LISTO, SE HACE TÉCNICAMENTE ESTO, PERO NO TENÍA ESTE CONOCIMIENTO.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE ES LO QUE FALTA ACÁ, DE CIERTA FORMA AHORA HAY UN DIAGNOSTICO QUE SE TIRO A LA MESA, Y ESO ES LO QUE FALTA, MIENTRAS NO SE TENGA UN DIAGNOSTICO, NOSOTROS NO VAMOS A PODER TOMAR DECISIONES PORQUE NO EXISTE.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE POR ESO LO VAMOS A FACULTAR PARA TRATAR DE HACERLO.

SR. YÁÑEZ: AÑADE QUE SI SON CAPACES DE HACERLO, OBIAMENTE SE VA A GENERAR UNA ENTRADA DE INFORMACIÓN, UNA RETROALIMENTACIÓN DE ESTO QUE VA A PERMITIR CONSEGUIR LOS OBJETIVOS, QUE SON "MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN U OTROS MAS". ESTO DA PARA ESO.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE LA PRIMERA MEDIDA QUE HAY QUE TOMAR.

SR. YÁÑEZ: NO SACA NADA CON DAR MEDIDAS, LA IDEA ES QUE SE PUEDAN REALIZAR.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. BÓRQUEZ: LA PRIMERA MEDIDA ES ADMINISTRATIVA Y CONSISTE EN QUE A LOS DIRECTORES TIENEN QUE MANDÁRSELES UN OFICIO QUE SE PUEDE ENVIAR INCLUSO DE LA MISMA ALCALDÍA, A LOS CINCO COLEGIOS, SEÑALÁNDOLES QUE "NO PODRÁN RECIBIR A NINGÚN PERSONAL DOCENTE A CONTRATA EL 1 DE MARZO, PORQUE EL DIA 1 DE MARZO, 2 Y 3 DE MARZO, Y HASTA EL 4 DE MARZO, LA JEFA DAEM DEBERÍA REUNIRSE CON CADA DIRECTOR CON SU PLANTA DOCENTE Y SU PLAN DE ESTUDIOS PARA VER REALMENTE CUANTOS SON LAS HORAS QUE SE NECESITAN, CUANTOS SON LOS TITULARES.

SR. YÁÑEZ: INDICA, QUE EL TEMA DE LAS DOTACIONES ¿Por qué A VECES NO SE LES APRUEBA EL PADEM O EL PRESUPUESTO? PORQUE JUSTAMENTE EL TEMA DE LAS DOTACIONES QUE ESTA MENCIONANDO, DEBEN QUEDAR CLARAMENTE ESTIPULADAS UN AÑO ANTES, LOS TITULARES Y LAS HORAS QUE SE VAN A NECESITAR.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE EL GRAN PROBLEMA ES QUE SE HACE EN SEPTIEMBRE Y EN ESTE MES SE HACE PROYECCIÓN DE MATRICULA, PERO RESULTA QUE YA EL 26 DE FEBRERO SABE CLARAMENTE, POR EJEMPLO SEÑALA EL COLEGIO BÁSICO PUSO DOS PRIMEROS BÁSICOS Y LA ÚNICA INFORMACIÓN QUE TIENE ES QUE SOLAMENTE LE ALCANZA PARA UNO, POR LO TANTO LA DOTACIÓN QUE MANDA TIENE QUE REAJUSTARLA A UNO SOLO, PERO SI EL DIRECTOR LE MANDO A PEDIR 800 HORAS EN EL PADEM, QUE A TODO ESTO EN EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI NUNCA PUDO LOGRAR QUE CUADRARAN LAS HORAS, ESTA PONIENDO DOS PRIMEROS Y HAY UNO SOLO, HAY UN PROFESOR QUE TIENE 44 HORAS QUE NO ESTA EN AULA Y ES TITULAR.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA Y EL LICEO CÓMO ESTA? QUE MEDIDAS VA A TOMAR COMO DIRECTOR.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE CONOCE EL TEMA Y CONOCE SU LICEO, EN ESTE MOMENTO EL LICEO Y TOMANDO EL PLAN DE ESTUDIOS, Y LA HORA PROFESOR, DE ESOS PLANES DE ESTUDIOS /HORA PROFESOR, NO LE SOBРАН CON HORAS QUE NO TENGAN UN PAGO ESPECIFICO, SALVO UN TEMA QUE HAY QUE REMEDIAR DEL AÑO PASADO, QUE POR UN TEMA DE TRABAJO EN MÓDULOS , HAY MÓDULOS QUE DURAN UN SEMESTRE, ENTONCES ESE PROFESOR QUE TRABAJO UN SEMESTRE, A ESE PROFESOR SE LE MANTUVO LA CARGA DEL HORARIO EL RESTO DEL AÑO, CUANDO TENDRÍA QUE HABÉRSELE HECHO EL NOMBRAMIENTO POR ESE PERIODO , DESDE MARZO HASTA JUNIO, AHÍ SE COMETIÓ EL ERROR Y SEA HIZO EL NOMBRAMIENTO POR TODO EL AÑO. AHORA HAY QUE TENER EL OJO DE QUE AL QUE LE TOQUE ESOS SEMESTRES, PORQUE HAY ALGUNOS QUE TIENEN EL PRIMER SEMESTRE Y OTROS EL SEGUNDO, ENTONCES EL QUE TUVO PRIMER SEMESTRE Y NO TIENE HORAS HÁBILES EN EL SEGUNDO, PIERDE ESAS HORAS Y SE LE ENTREGA AL QUE ASUME HORAS AULAS EL SEGUNDO SEMESTRE POR UN TEMA DE CAMBIO DE LOS MÓDULOS.

SR. GÓMEZ: SOLICITA LE EXPLIQUE DE NUEVO POR FAVOR LO QUE LE ESTA PASANDO AL 1º MEDIO DEL YECO.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE SE LLAMA EXTENSIÓN DE NIVEL, PORQUE TIENE EL RECONOCIMIENTO OFICIAL, EN EL CASO DE EL YECO PARA ESCUELA BÁSICA, POR LO TANTO SOLAMENTE SE PUEDE IMPARTIR CURSOS DESDE 1º NIVEL DE TRANSICIÓN HASTA 8º AÑO BÁSICO, SI SE QUIERE ABRIR PRIMERO MEDIO, HAY QUE PEDIR AMPLIACIÓN DE NIVEL, ES DECIR SUMAR LA EDUCACIÓN MEDIA, Y PARA ESO HAY QUE LLENAR UN FORMULARIO QUE SE LLAMA "SOLICITUD ÚNICA DE RECONOCIMIENTO OFICIAL", Y ESA SOLICITUD SE TIENE QUE TRAMITAR ENTRE ENERO Y EL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

EXPLICA QUE EN EL TEMA DE EL YECO, SE PRESENTO LA IDEA PERO RESULTA QUE CUANDO SE PRESENTA LA SOLICITUD TIENE QUE IR ACOMPAÑADO DE UN GRAN KÁRDEX DE DOCUMENTACIÓN CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN MEDIA QUE SE VA ABRIR, POR



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

EJEMPLO, NOMINA DE TODOS LOS TEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN MEDIA QUE TIENE EN SU BIBLIOTECA, LA ESCUELA DE EL YECO NO TIENE EDUCACIÓN MEDIA, NO TIENE LIBROS DE MATEMÁTICAS, NI HISTORIA, NI INGLÉS ETC. NÓMINA DE LOS PROFESORES QUE VAN A TRABAJAR EN EDUCACIÓN MEDIA, SU CERTIFICADO DE TÍTULO LEGALIZADO ANTE NOTARIO Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO CIVIL, NO LOS TIENE, DE MANERA QUE AHORA SI QUIERE HACER LA PRESENSACIÓN TIENE QUE REUNIR ESOS ANTECEDENTES HASTA ANTES DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2011, DE LO CONTRARIO VA A QUEDAR FUERA. EL YECO NO LO PUDO HACER PORQUE EL ACUERDO CUANDO SE AUTORIZO PARA QUE SE INICIARA EL PROCESO, YA ERA NOVIEMBRE.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE ESO ES EN TÉRMINOS DE CIFRAS NUMÉRICAS, LO IMPORTANTE ES QUE LA INQUIETUD ESTA METIDA ENTRE LOS CONCEJALES Y TIENEN UN PARÁMETRO MÁS, PARA PODER VER QUE ES LO QUE SE VA HACER DE AQUÍ PARA ADELANTE, ESTA CONSCIENTE DE QUE ALGO HAY QUE HACER, POR ESO QUE SE ESTA COMPENETRANDO PARA PODER LOGRARLO, SI LO LOGRA, DEJARLO ESTABLECIDO Y QUE QUEDE UN MANUAL EN EL CONCEJO, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA SE CONSULTE RESPECTO DE TEMAS QUE SE TOCAN. PORQUE NUNCA LO HABÍA TENIDO, LO DICE HONRADAMENTE.

LE SOLICITA AL SR. BÓRQUEZ, IR AL OTRO PUNTO, QUE LE SOLICITO LO ANALIZARA. PRIMERO SEÑALA, SE VA HABLAR DE UNA INSTANCIA A LA CUAL COMO MUNICIPIO Y DE ACUERDO A LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DEL GOBIERNO CENTRAL SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE UN PROGRAMA LLAMADO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN, ESTE SE DESARROLLA DURANTE EL AÑO Y PARA LO CUAL SE TOMA UN ACUERDO DE CONCEJO, EN CUANTO AL DEL 2010 DESPUÉS POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA SE PIDIÓ UNA MODIFICACIÓN, Y EN ESO ESTA.....

SR. BÓRQUEZ: SE REFIERE AL FONDO 2010, QUE AHORA SE RESUME EN LA SIGLA FAGME, EL CORRESPONDIENTE AL 2009, QUIERE SER BIEN CLARO, SE CERRO A MEDIADOS DE NOVIEMBRE DEL 2010, PRODUCTO PRINCIPALMENTE DE QUE PARTIÓ CON UN RETARDO Y LUEGO CUANDO VINO LA CRISIS DE VÍLCHEZ Y GÓMEZ SE PIDIÓ LA MODIFICACIÓN AL FONDO, LA MODIFICACIÓN TARDO CERCA DE TRES MESES EN SER APROBADA, LO QUE LLEVO A QUE LA TRAMITACIÓN DEL PAGO, LOS DECRETOS, LOS VISTOS ETC, SE CERRARA RECIÉN EL FONDO 2009 A MEDIADOS DE NOVIEMBRE DEL 2010.

SECRETARIA MUNICIPAL: SEÑAL QUE EL ACUERDO SE TOMO EL 25 DE OCTUBRE DEL 2010, CONJUNTAMENTE CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS..

SR. BÓRQUEZ: CONTINUA SEÑALANDO QUE LUEGO SE PRESENTO EL FONDO 2010, ÉSTE SE PRESENTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS INICIATIVAS QUE HABÍA PRESENTADO LA SRA. CECILIA, LA RESPUESTA QUE SE DA AL FONDO 2010 ES LA QUE ACABA DE ENTREGAR A LOS SRES. CONCEJALES QUE ESTA DIRIGIDA POR LA SRA. PATRICIA UGARTE QUE ES LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN A D. JORGE PIZARRO, ALCALDE, EN LA CUAL ESTABLECE QUE " LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE NO ES POSIBLE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DEL PROGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, DEBIDO QUE LA INICIATIVA QUE CONSIDERA PAGO DE INDEMNIZACIONES, NO CORRESPONDE POR RAZONES DE AJUSTE DE PLANTA DE PERSONAL, ÉSTA SE DEBE LLEVAR A CABO POR LA LEY 20159, "ANTICIPO DE SUBVENCIÓN QUE FUERA MENCIONADA ANTERIORMENTE".

INDICA, "SI TOMAMOS EN CUANTA QUE MODIFICAR LA INICIATIVA IBA A TARDAR OTRO PAR DE MESES, SE CERRABA EL AÑO 2010 Y POR LO TANTO NO HABÍA POSIBILIDAD DE TRAMITAR EL FONDO EN CONSECUENCIA, EL MINISTERIO TOMO LA DECISIÓN DE QUE TODOS LOS FONDOS QUE NO ESTABAN APROBADOS EN EL 2010, NO SE ENTREGABAN Y EN LA QUINTA REGIÓN AFECTO A CUATRO MUNICIPIOS, ENTRE ELLAS ALGARROBO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. ALCALDE: PREGUNTA, PARA RECORDAR ¿Cuáles ERAN LAS INICIATIVAS DEL 2010?

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE ERAN "REPOSICIÓN DE UN BUS ESCOLAR" "LOS TALLERES COMUNALES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" LOS TALLERES DE DANZA, LA TERCERA ERA "IMPLEMENTACIÓN DE L EQUIPO PSICOSOCIAL" TEST. MATERIALES ETC., "LA CONTRATACIÓN DE HACER UNA ASESORÍA PARA HACER UN DIAGNOSTICO DE LOS TEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR" Y LA INICIATIVA DE "INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL"

SR. ALCALDE: QUE MONTO DABAN LAS CINCO INICIATIVAS?

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE \$ 69.000.000 Y TANTO

SR. ALCALDE: COMENTA QUE, ESO POR RAZONES QUE SE EXPLICA EN ESA CARTA NO SE PUDIERON HACER Y TAMPOCO SE VA A PODER RECIBIR ESOS FONDOS.

AHORA, MENCIONA QUE LA OTRA INFORMACIÓN QUE LOGRÓ ES QUE ESOS FONDOS SE POSTULAN EN TRES FECHAS.

SR. BÓRQUEZ: AÑADE QUE EL OTRO FACTOR QUE PERJUDICO FUE QUE EN ENERO, RECTIFICA, YA EN DICIEMBRE SE ESTABA ESBOZANDO LA POSIBILIDAD DE QUE SE IBA A ABRIR UN FONDO 2011, COSA QUE A LOS JEFES SE LES INFORMO LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO EN UNA REUNIÓN EN LA SEREMI, DE HECHO AL HABER FONDO 2011, TODAS LAS INICIATIVAS NO APROBADOS EN EL 2010, COMO DICE LA CARTA, SE LES INVITO A PRESENTAR UN NUEVO PROYECTO PARA EL 2011, QUE ES LO QUE ESTA VIGENTE.

ESTE FONDO 2011, PUEDE SER PRESENTADO EN TRES FECHAS, LA 1º VENCE EL 4 DE FEBRERO Y ES UN TEMA SUMAMENTE DE ULTIMA HORA PORQUE EL JUEVES DE LA SEMANA PASADA RECIÉN SALIO EL MANUAL O INSTRUCTIVO PARA FORMULAR EL FONDO POR LO TANTO QUEDAN DOS SEMANAS PARA HACERLO, LA 2º FECHA ES AL 31 DE MARZO, PERO HAY UN DETALLE, SI EL FONDO SE PRESENTA EL 4 DE FEBRERO, LOS FONDOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA MEDIADOS DE ABRIL, SI SE PRESENTA EL 31 DE MARZO, LOS FONDOS ESTÁN DISPONIBLES PARA MEDIADO O FINES DE MAYO, Y LA ULTIMA OPCIÓN ES PRESENTARLO EN EL MES DE AGOSTO, LO QUE TIENE UNA SERIE DE PRESCRIPCIONES, PORQUE SON INICIATIVAS QUE TENDRÍAN QUE EJECUTARSE EN DOS MESES. ESTE FONDO TENDRÍA QUE ESTAR RENDIDO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2011.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESTAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, CUANDO PRESENTARON EL PROYECTO, EL COMO ALCALDE DECLARA QUE NO LAS CONOCÍA, DE MANERA QUE ESA ES OTRA INSTANCIA QUE LES HIZO VER A LAS PERSONAS DE EDUCACIÓN, "OIGA ESTO TIENEN QUE TRATAR DE INFORMARLO" REQUERIMIENTOS, PLAZOS, ETC, PARA DECIRLE AL PROFESIONAL "A VER SEÑOR QUE PASO CON ESTE FONDO, ¿Por qué NO LO TIENE? O ¿Por qué LO TUVO QUE HACER EN SEGUNDA O TERCERA INSTANCIA?.

NO SABE SI SE VA A COMPLICAR, APARTE DE LA PERDIDA, QUE SIEMPRE ASUME QUE DEBE SER, QUE LA MEJORÍA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ES UNO DE LOS PARÁMETROS DEL DESCENSO DE LA MATRICULA Y DEL COLEGIO, ¿EN QUE PUEDE AFECTAR EL HECHO DE NO SE RECIBA EL FONDO DEL 2010. PREGUNTA AL SR. BÓRQUEZ.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE EL FONDO ES UN PROYECTO, SI NO SE APROBÓ, POR ESTAR FUERA DE PLAZO, SIGNIFICA QUE EN LA AGENDA DEL MUNICIPIO, DEJO DE PERCIBIR \$ 69.000.000.

SR. ALCALDE: PREGUNTA QUE HABÍA PREVISTO DENTRO DE ESOS \$ 69.000.000.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE LAS 5 INICIATIVAS QUE ACABA DE MENCIONAR. EL ÚNICO PROBLEMA QUE QUEDA AHORA ES QUE LA SRA. CECILIA HABÍA ECHADO ANDAR LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL COMO DAEM (S) LOS SUSPENDIÓ A FINES DE SEPTIEMBRE Y AHÍ QUEDARON COMO DOS MESES EN QUE HUBO GENTE QUE TRABAJO, EN FUNCIÓN AL PAGO DE DICHO FONDO QUE YA NO FUE APROBADO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SECRETARIA MUNICIPAL: ACOTA QUE ESA GENTE LLEGO A UN ACUERDO CON LA SRA. CECILIA, Y AL PARECER NO HABRÍA PROBLEMAS.

SR. BÓRQUEZ: DA CUENTA QUE LOS PROGRAMAS SE INGRESAN A LA PLATAFORMA, QUE ES LA QUE ESTA PROYECTANDO PARA LOS SRES. CONCEJALES, MUESTRA LA DEL 2010 Y PUEDEN VER QUE SE INGRESARON LAS INICIATIVAS, Y AL FINAL DE ESTA PAGINA APARECE CUANDO NO SE INGRESA UN BOTÓN QUE DICE ENVIAR PROGRAMA, QUE LO VAN A VER AHORA EN LA VERSIÓN 2011.

SECRETARIA MUNICIPAL: INDICA QUE RECIÉN SE PRESENTO EL 30 DE DICIEMBRE.

SR. YÁÑEZ: SE PRESENTO SÚPER DESFASADO ENTONCES, INDICA..

SECRETARIA MUNICIPAL: INDICA QUE FALTABA EN EL FORMULARIO LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE ES D. JORGE.

INFORMA QUE DOS SEMANAS ANTES DE SALIR DE VACACIONES LE HIZO SABER AL SR. ALCALDE, QUE SE IBA A PERDER PORQUE FALTABA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, ELLA PRESENTO A EDUCACIÓN EL ACUERDO DE CONCEJO OPORTUNAMENTE PARA QUE NO HUBIERA ESTE PROBLEMA, HABÍA FACTIBILIDAD DE QUE SE CURSARA EL PAGO, AUNQUE SE EJECUTARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO UN POCO DESFASADO.

HACE RECUERDO AL SR. ALCALDE QUE DOS SEMANAS ANTES DE SALIR DE VACACIONES FUE A SU OFICINA Y LE DIJO "D. JORGE, SE VA A PERDER EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN DEL 2010" Y EL ALCALDE UN POCO MOLESTO LE DIJO "HAY CATALINA COMO SE VA A PERDER" SE LO DIJO SE VA A PERDER ALCALDE, ENTONCES LE PIDIÓ QUE LLAMARA AL DAEM (S), BAJO D. JUAN Y LE DIJO " AH, SÍ, LE FALTA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, LE TRAIGO ALTIRO EL DOCUMENTO PARA QUE LO FIRME, EL ALCALDE LO FIRMO EN DICIEMBRE. PUDIENDO HABERLO FIRMADO MUCHO ANTES.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE PARA SUBIR EL FONDO 2010, HABÍA QUE RENDIR EL FONDO 2009.

SECRETARIA MUNICIPAL: SEÑALA QUE EL MISMO DIA 25 DE OCTUBRE SE APROBÓ LA RENDICIÓN Y SE APROBÓ EL FONDO 2010.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE HUBO QUE TRAMITAR EL ACTO PARA JUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE VIERON Y RECIBIERON EN LA SECRETARIA MINISTERIAL. LUEGO SE ESPERO QUE SE ACEPTARA LA RENDICIÓN DE CUENTA, Y DESPUÉS DE ESO SE TUVO QUE PEDIR QUE LA PLATAFORMA DEL 2010 SE ABRIERA YA QUE ESTABA CERRADA, PORQUE YA ERA FINES DE NOVIEMBRE, Y HUBO VARIAS COMPLICACIONES, INCLUSO PIDE QUE SI QUIEREN LOS SRES. CONCEJALES LE CONSULTEN A LA SECRETARIA SRA. MAGALY, LAS VECES QUE SE MANDARON CORREOS ELECTRÓNICOS AL ENCARGADO DEL FONDO PIDIÉNDOLE QUE POR FAVOR ABRIERA LA PLATAFORMA PORQUE NO TENÍAN ACCESO A INGRESAR EL PROGRAMA, LUEGO EL PROGRAMA SE INGRESA A LA PLATAFORMA Y SE ENVÍA POR MEDIO ELECTRÓNICO, LUEGO UNA VEZ QUE BAJA, IMPRIME EL PROGRAMA, LO FIRMA EL ALCALDE Y LO MANDA POR PAPEL.

SR. YÁÑEZ: EN QUE FECHA SE ENVÍO AL FINAL EL DOCUMENTO PAPEL.

SR. BÓRQUEZ: EL DOCUMENTO PAPEL EN DICIEMBRE, ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE, TIENE LOS DOCUMENTOS.

SE PERDIÓ PORQUE LA CARTA DICE CLARAMENTE QUE LA INICIATIVA NUMERO 5 NO CORRESPONDÍA.

SR. YÁÑEZ: FINALMENTE AÑADE QUE SE PERDIÓ NUEVAMENTE POR UN PROCESO ADMINISTRATIVO.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI EL DEL 2009, INDEPENDIENTE PARTIÓ CUANDO DEBÍA HABER PARTIDO? O TAMBIÉN LO AFECTO EL 2008?

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE EL FONDO 2008, TENDRÍA QUE HABERSE CERRADO CON LA ULTIMA INICIATIVA QUE QUEDABA, QUE ERA EL FAMOSO PLAN ESTRATÉGICO QUE ERA A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

CINCO AÑOS, PERO SE TERMINO DE CERRAR EN JULIO DEL 2009, POR ESO QUE MENCIONA QUE PARTIÓ DESFASADO EL DEL 2009

INDICA QUE SI SE HAY QUE PEDIR UNA MODIFICACIÓN EN CUANTO A LAS INICIATIVAS, HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE TIENEN QUE HABER TRES MESES DE PARO, Y PARA, TODO EL PROCESO DEL FONDO PORQUE MIENTRAS NO SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN NO PUEDE SEGUIR AVANZANDO CON LO QUE ESTA MODIFICANDO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESO ES LO QUE PASO.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI ESTO ESTA REFLEJADO EN EL PRESUPUESTO

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTA REFLEJADO, POR LO DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESE ERA EL DEL 2009.

SR. BÓRQUEZ: EXPLICA QUE HABÍA UNA INICIATIVA DE PAGO DE INDEMNIZACIONES EN EL 2009 Y EN EL DEL 2010 TAMBIÉN.

SR. BÓRQUEZ: PERO NO ESTA EN EL PRESUPUESTO, ADEMÁS INDICA, QUE EL FONDO 2011 NO ESTA EN EL PRESUPUESTO DEL 2011 PORQUE NO SE SABE SI ¿SE VA A ACEPTAR O NO, DE HECHO LA CANTIDAD DE DINERO QUE ES DE \$ 69.445.612 ES LO QUE LE CORRESPONDE A LA COMUNA DE ALGARROBO.

EXPLICA QUE HAY UN FONDO BASE PARA TODOS LOS MUNICIPIOS QUE SON \$ 18.000.000. PERO LUEGO HAY OTRO MONTO QUE VA A DEPENDER DE LA POBLACIÓN ESCOLAR QUE TIENE ÍNDICES DE VULNERABILIDAD ESCOLAR E INCLUSO DEPENDEN DEL NIVEL DE DESEMPEÑO QUE TIENEN LOS PROFESORES SEGÚN LA DOTACIÓN DOCENTE, DE TAL MANERA QUE AQUELLAS COMUNAS QUE TIENEN DOCENTES MAYORITARIAMENTE EVALUADOS COMO COMPETENTES O DESTACADOS, TIENEN MAYORES RECURSOS QUE AQUELLOS QUE TIENEN DOCENTES EVALUADOS COMO INSATISFACTORIOS O BÁSICOS, COMO ES EL CASO DE ALGARROBO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LE PIDIO A D. JUAN QUE HICIERA UN CUADRO DE INICIATIVAS INDEPENDIENTE DE QUE SE FUERA O NO, PARA TRATAR DE APROBARLO Y PRESENTARLO ANTES DEL 4 DE FEBRERO PORQUE SINO VA A LLEGAR LA DAEM TITULAR Y PARA EMPAPARSE DEL TEMA, DE HACER LA PROPUESTA SE VA A PASAR EL TIEMPO. SE SUPONE QUE LLEGA EL LUNES DE MANERA QUE DE LLEGAR EL LUNES, Y PARTIR ESTO, ALGARROBO SE VA A IR AL SEGUNDO PLAZO O QUIZÁS CON SUERTE AL TERCER PLAZO, EN MERITO DE LO QUE PASO, LE PIDIÓ QUE HICIERA UNA PROPOSICIÓN CON EL FIN DE QUE SE PRESENTE EL 4 DE FEBRERO SI HAY REPAROS, O MODIFICACIONES HAY TIEMPO PARA RECTIFICAR.

SECRETARIA MUNICIPAL: PREGUNTA SI PODRÍAN HACERSE LAS MISMAS INICIATIVAS DEL PLAN QUE NO SE HIZO? DEL 2010 QUE YA CONOCE EL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE LA MAS IMPORTANTE SE REPLICA.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SI NO ES EL MISMO MONTO?

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE SON \$ 440.000 MÁS. MUESTRA AL ALCALDE LOS FORMULARIOS QUE APARECEN EN INTERNET Y LO IMPORTANTE SON LAS FECHAS.

SEÑALA A LOS SRES. CONCEJALES COMO SE LLENA EL FORMULARIO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA, ¿EN DONDE DICE MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y HAY \$ 6.000.000 QUE SE VAN A DESTINAR AL LICEO CARLOS ALESSANDRI, SABIENDO QUE EL YECO TIENE ESA PROBLEMÁTICA Y DE CIERTA FORMA ESTA MAS DESFAVORECIDO, ¿NO SE PUEDE CAMBIAR ESTA INICIATIVA Y REFORZAR UN POCO ESE COLEGIO CON NUEVO MOBILIARIO, MAS BONITO?

SR. BÓRQUEZ: EXPLICA QUE SE INVIRTIERON \$ 147.000.000 EN UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL LICEO TÉCNICO EN UN P.M.U ESPECIAL, ESO SE ENTREGO EN MARZO DEL 2010, DURANTE TODO EL AÑO 2010, ESTUVO DESOCUPADO SIN UTILIZAR UNA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SUPERFICIE DE MAS DE CERCA DE 700 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS, ABANDONADOS.

SR. ALCALDE: AÑADE, CON UNA INVERSIÓN PARECIDA A LO QUE ESTA PASANDO EN MIRASOL CON LA JUNJI.

SR. BÓRQUEZ: Y...., CONTINÚA, ESTA DESOCUPADO, PORQUE CUANDO ESE PROYECTO DEL TIEMPO DE D. RICARDO BLANCH, ESTA HABLANDO DEL 2007, SE ENTREGO RECIÉN EN MARZO DEL 2010 Y PARA PODER TERMINARLO HUBO QUE HACER RECORTES, DENTRO DE LOS CUALES SE LE QUITO TODO EL MOBILIARIO QUE LO IMPLEMENTABA. HOY DIA HAY SALAS VACÍAS, LABORATORIO VACÍO, NO HAY PLATA PARA COMPRAR EL MOBILIARIO, Y RESULTA QUE AUN TIENE PROBLEMAS TÉCNICOS QUE NO ESTÁN RESUELTOS DE LA CONSTRUCCIÓN, SE SUPONE QUE AHORA SECPLA VA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA, PERO EL OFERENTE QUE GANO, TIENE COMPLICACIONES.

SR. YÁÑEZ: DE TODAS MANERAS, INDICA QUE SERIA CONVENIENTE, CONSIDERANDO QUE LA DIRECTORA DE EL YECO HA AUMENTADO SU MATRICULA, ADEMÁS, SE PREOCUPO CON LOS MEDIOS QUE TENIA DE HACER UN POCO MAS , EN CUANTO A PUBLICIDAD ETC, DARLE ALGUNA INICIATIVA PARA QUE ELLA PUEDA REFORZAR PARTE DE SU COLEGIO.

POR EJEMPLO DECIRLE "TENGO \$ 5.000.000 PARA TU COLEGIO ¿Qué PODEMOS HACER COMO INICIATIVA, Y DE CIERTA FORMA APORTARLE ESE DINERO EN PREMIO A SU MOTIVACIÓN.

SR. BÓRQUEZ: MUESTRA, INCLUSO PUEDE IMPRIMÍRSELO A LOS SRES. CONCEJALES, EL MANUAL DE INSTRUCCIONES EN LAS CUALES APARECEN LAS RESTRICCIONES QUE TIENE EL FONDO, UNA ES QUE NO SE PUEDE UTILIZAR PARA INFRAESTRUCTURA.

SR. YÁÑEZ: ESTA HABLANDO DE EQUIPAMIENTO.

SR. BÓRQUEZ: ES QUE POR ESO LE DICE, SI LA INICIATIVA QUE ESTA AHÍ, QUE DICE LICEO TÉCNICO, SE PUEDE ABRIR A ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA, ES SOLAMENTE SI SE TIENE UN LUGAR MAS FOCALIZADO, LO PUEDE FUNDAMENTAR MEJOR QUE PONERLO COMO A LA COMUNA ENTERA.

VUELVE AL TEMA, EN EL ÁREA DE MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SOLO SE PUEDE SEÑALAR SOLO EL 10% EN EL PROYECTO.

INDICA QUE EL YECO ESTA PIDIENDO EN ESTOS MOMENTOS 40 MESAS Y 40 SILLAS. MAS EL MOBILIARIO DE PÁRVULOS QUE SE LO HABÍAN PRESTADO Y SE LO QUITARON.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA: RECUERDA QUE EN EL 2008 SE COMPRO EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL DAEM.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE SI, PERO ACTUALMENTE SE ESTA EN EL 2011, Y TIENEN DOS COMPUTADORES MALOS.

LE COMENTABA AL ALCALDE, REACTUALIZAR EL TEMA Y LOS COMPUTADORES DEL DAEM, TRANSFERIRLOS A LAS ESCUELAS DEL SECTOR RURAL

SR. YÁÑEZ: PORQUE NO SE LE MANDAN EQUIPOS NUEVOS, PARA QUE MANDAR MATERIALES VIEJOS.

SR. BÓRQUEZ: SEÑALA QUE EL MISMO TEMA DEL DAEM, DICE "EQUIPAMIENTO PARA EL DAEM Y PARA LAS OFICINAS TÉCNICAS DE LOS COLEGIOS", PORQUE UN COMPUTADOR GRANDE NUEVO ESTA COSTANDO, \$ 250.000 .

VA A EXPLICAR TODA LA PAUTA DEL PROGRAMA 2011.

1.- **REPOSICIÓN DEL BUS DE TRANSPORTE ESCOLAR:** SE REFIERE A ADQUIRIR UN BUS DE 28 A 30 ASIENTOS, LA DEFINICIÓN ESTA DADA POR LOS PRECIOS, SE ESTÁN PIDIENDO PARA EL FONDO \$ 34.000.000, PERO COTIZO UN BUS A LA MISMA EMPRESA DONDE SE COMPRÓ EL BUS BLANCO Y EL MAS SIMPLE QUE OFRECEN CUESTA \$ 44.000.000, DE MANERA QUE REMATANDO EL BUS AMARILLO SE PUEDA SACAR LA DIFERENCIA PARA CUBRIRLA.

EN EL PORTAL CHILE COMPRA EL MAS BARATO CUESTA \$ 42.000.000 DE FABRICACIÓN BRASILEÑA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SI EL CONCEJO APRUEBA ESTA INICIATIVA, SE REQUIEREN DOS CONDICIONES, LA PRIMERA.- QUE APRUEBEN TAMBIÉN QUE EL ALCALDE MANDE UNA CARTA DICIENDO DE QUE TODO LO QUE SIGNIFIQUE LA MANTENCIÓN, REPARACIÓN, CUSTODIA Y GASTOS DE CHOFER Y COMBUSTIBLE SON DE CARGO DEL MUNICIPIO. SEGUNDO.- QUE SI YA SE COMPRO UN BUS CON DINERO DEL FONDO EN UN PROYECTO ANTERIOR, SE JUSTIFIQUE PORQUE SE ESTA COMPRANDO OTRO, Y TAMBIÉN UNA CARTA QUE MANDE EL ALCALDE Y EN ESA CARTA TENDRÍA QUE DECIR, QUE EL BUS TIENE 14 AÑOS DE USO, SE MANDAN LOS ANTECEDENTES DEL PADRÓN Y QUE TIENE UN DESGASTE PRODUCTO DE LOS RECORRIDOS POR CAMINOS DE TIERRA ETC, ETC. SON LAS DOS CARTAS QUE TAMBIÉN TIENE QUE APROBAR EL CONCEJO Y QUE EL ALCALDE MANDE JUNTO CON EL DE LA INICIATIVA.

SR. NÚÑEZ: QUIERE TENER UNA CLARIDAD, "D. JUAN DICE QUE SE VA HOY DIA, O SEA NO DEBERÍA ESTAR EL LUNES, "¿Qué PASA, PARA QUE QUEDE CLARITO, SI LA SRA. CECILIA LLEGA Y DICE, "PUCHAS ESTO NO ES LO QUE YO TENGO PROYECTADO PARA LOS TRES O CUATRO AÑOS QUE ME QUEDAN", EL PLAZO.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE EL PLAZO 1ER. PLAZO ES EL 4 DE FEBRERO, PARA QUE LOS FONDOS LLEGUEN EN ABRIL.

SR. BÓRQUEZ: MENCIONA QUE EL SEGUNDO PLAZO ES EL 31 DE MARZO PARA QUE LOS FONDOS LLEGUEN A FINES DE MAYO. SE VA CORTANDO EL TIEMPO DE EJECUCIÓN.

AHORA, EXPLICA, QUE DE LAS INICIATIVAS QUE PRESENTO LA SRA. CECILIA DEL FONDO 2010 QUE ELLA POSTULABA, EL RESCATA DOS, QUE SON EL TRANSPORTE ESCOLAR Y EL TEMA DEL EQUIPO PSICOSOCIAL, PORQUÉ DESCARTO LAS OTRAS?, LO FUNDAMENTA.

EXPLICA QUE, 1ERO, PORQUE LAS INDEMNIZACIONES NO SE PUEDEN INCLUIR PORQUE VAN CON CARGO A LA LEY 20.159 Y QUE FUE CAUSA DEL RECHAZO DEL FONDO.

RECHAZA O NO PROPONE EL TEMA DE LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PORQUE CONSIDERA QUE "ENSEÑARLE BALLETO A UNAS NIÑITAS DE PÁRVULOS, O ENSEÑARLES COSTURA FLORENTINA A SRAS. DEL VECINDARIO, NO CONTRIBUYE A LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN" PREFERE DESTINAR EL FONDO A ACTIVIDADES ESCOLARES DE LOS ALUMNOS QUE ESTÁN EN EL COLEGIO, EN DONDE EL MUNICIPIO HACE MUCHOS AÑOS QUE NO FINANCIAN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PORQUE NO TIENE PLATA, Y ADEMÁS SI SE FINANCIAN ACTIVIDADES EXTRA-ESCOLARES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES ARTÍSTICAS, VAN A ENTUSIASMAR A LOS CHIQUILLOS PARA QUE ENCUENTREN QUE SU COLEGIO ES ENTRETENIDO, ATRACTIVO Y POR LO TANTO TIENEN ACTIVIDADES EN SU COLEGIO Y NO CUANDO LE OFRECEN UN COLEGIO NUEVO QUE PORQUE ESTA EN LA MITAD DEL CAMPO DIGAN "AH, QUE LINDO" "VÁMONOS"

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE LAS INICIATIVAS 2010 TENÍAN UN SENTIDO POSITIVO, Y ES QUE INCORPORABA AL APODERADO DE MANERA QUE SE MOTIVA TANTO AL ALUMNO COMO AL APODERADO.

SECRETARÍA MUNICIPAL: INDICA QUE LO ENCONTRÓ MUY BIEN EL CESCO PORQUE INVOLUCRABA A LA COMUNIDAD.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE NO TIENE EL ESTUDIO QUE LE DIGA QUE EL 100% DE LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES ERAN APODERADOS DEL COLEGIOS, PORQUE RESULTA QUE EN SU LICEO HICIERON UN TALLER Y LA GENTE QUE IBA NO ERA APODERADO DEL LICEO, NINGUNO.

SR. GÓMEZ: PREGUNTA ¿Y DE DONDE ERAN?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ERAN VECINOS, QUE PUEDEN OPTAR.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE ERAN VECINOS PORQUE ERA COMUNITARIO, ENTONCES LA SEÑORA QUE VIVE AL FRENTE EN LAS TARDES PARA NO ABURRIRSE IBA AL TALLER DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

COSTURA "EN QUE SENTIDO ME AYUDA A CAPTAR ALUMNOS O A MEJORAR LA MATRÍCULA". PREGUNTA

SR. YÁÑEZ: ACOTA, QUIZÁS, PUEDE SER, SI NO HAY ANÁLISIS, SI NO HAY ESTUDIO. LE RECUERDA AL SR. BÓRQUEZ, QUE EN LA PRIMERA INICIATIVA QUE JUSTAMENTE HIZO EL, EL 2008 CUANDO ESTABA DE DAEM, TAMBIÉN HUBO TALLERES EXTRAESCOLARES.

SR. BÓRQUEZ: LE CORRIGE "DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA"

SR. YÁÑEZ: AÑADE, "TAMPOCO HUBO ANÁLISIS"

SR. BORQUEZ: AFIRMA, SI, TAMPOCO.

SR. YÁÑEZ: ENTONCES, AÑADE, "QUEDAMOS EN LO MISMO".

SR. BÓRQUEZ INDICA QUE EL VA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE QUE SI TIENE AL CHIQUILLO MATRICULADO EN SU COLEGIO, TIENE QUE RETENERLO EN SU COLEGIO Y PARA RETENERLO TIENE QUE ENTUSIASMARLO TIENE QUE OFRECERLE UN PLUS. PORQUE SI LE OFRECE QUE DESDE LAS 8,30 HASTA LAS 17.00 ESTÉ METIDO EN LA SALA DE CLASES, ESCUCHANDO AL PROFESOR, EL CHIQUILLO VA A DECIR "OYE, EN EL OTRO COLEGIO ME OFRECEN DESPUÉS DE CLASES BASQUETBOL, LE DICE AL PAPA QUE LO LLEVE AL OTRO COLEGIO.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE A LO MEJOR AHÍ, TAMBIÉN ES IMPORTANTE CONSIDERAR, INSISTE, A LOS PAPAS, EFECTIVAMENTE SE PUEDE TENER UN PLUS CON ALUMNOS, PERO ¿Por qué NO CON LAS PAPAS? SI SIEMPRE, LA MAYORÍA DE LAS VECES EL PROFESORADO SE QUEJA DE QUE HAY UNA FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS APODERADOS'.

SR. ALCALDE: ENTONCES AÑADE, NO DEBERÍA SER COMUNITARIO, SINO QUE DIRIGIDO A LOS PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE LOS PROYECTOS NO SON EXCLUYENTES,, IGUAL SE PUEDEN POTENCIAR CON OTRAS ACTIVIDADES.

SR. BÓRQUEZ: DEJA EN CLARO QUE ESTA PROPUESTA NO ES LA PROPUESTA DE "SU OBSESIÓN" NO ES UNILATERAL, ES SOLO UNA PROPUESTA, PENSÓ COMO 15 INICIATIVAS, Y LE DIJO AL ALCALDE "D. JORGE TENGO TODAS ESTAS INICIATIVAS DECANTEMOS CUALES SON LAS QUE SON MAS FACTIBLES DE PRESENTARLE AL CONCEJO, ESTUVIERON REVISÁNDOLAS ANOTÁNDOLAS Y DEJAMOS ESTAS 9 INICIATIVAS" AHORA A LA LUZ DE LO QUE SE VA A CONVERSAR, EL CONCEJO LAS PUEDE IR MODIFICANDO, SI LE DICEN POR EJEMPLO ES BUENA ESTA INICIATIVA, PERO TAMBIÉN HÁGALE DEPORTE A LOS APODERADOS , ENTONCES EL LE AGREGA, "PARA LOS APODERADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS".

SR. YÁÑEZ: DENANTES ESTABAN HABLANDO EL TEMA DE QUE EL CONCEJO COMO MESA, ACATA DE CIERTA FORMA LO QUE LE DICEN LOS TÉCNICOS, O PROFESIONALES, PORQUE TIENEN UNA IDEA UN DIAGNOSTICO DE LO QUE PASA CON LA EDUCACIÓN DE SUS ESTABLECIMIENTOS ESPECÍFICAMENTE, ENTONCES ES AQUÍ DONDE ENCUENTRA LA FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS DEMÁS DIRECTORES, PORQUE DICE "YO HICE 15 INICIATIVAS Y UDS. Y UDS. DOS (ALCALDE Y DAEM LAS DESCARTARON) O SEA ESTAS INICIATIVAS NO TUVIERON MAS PARTICIPACIÓN, QUE DOS PERSONAS.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE ESTA DE ACUERDO, RECUERDA QUE CUANDO EL COMO DAEM HIZO EL FONDO DEL 2009, LO HIZO CON TODOS LOS DIRECTORES, PORQUE SABIA QUE VENIA UN FONDOS 2009, SE JUNTARON DOS O TRES VECES EN NOVIEMBRE, MUCHO TIEMPO ANTES Y CADA DIRECTOR TRAE SUS INICIATIVAS, Y LAS DISCUTIERON, Y LAS QUE SE PRESENTARON AL FONDO 2009, NO FUERON LAS DE EL, FUERON LAS QUE EL CONCEJO DE DIRECTORES DE ESE MOMENTO DECIDIÓ QUE ERAN LAS MAS APROPIADAS, PERO RESULTA QUE AHORA EL FONDO DEL 2010 SE LE COMUNICA EN ENERO QUE ESTA, Y RESULTA QUE LA SEMANA PASADA APARECE EL INSTRUCTIVO QUE DICE LA FECHA DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

VENCIMIENTO ES EL 4 DE FEBRERO Y EL TIENE A TODOS LOS DIRECTORES DE VACACIONES ¿Cómo LOS JUNTA?

SR. ALCALDE: ACOTA QUE ESTA EXAGERANDO EN EL TEMA, ESTA TRATANDO TAMBIÉN QUE NO PASE LO DEL 2010 Y, ESTÁN MAS O MENOS, Y SON MODIFICABLES, Y SI AHORA CUANDO LLEGUE LA SRA. CECILIA, DICE "OIGA ALCALDE LA QUE ME HIZO" BUENO, LE DIRÁ "PONGÁMOSLO ALTIRO", PERO YA LO TENEMOS PRESENTADO, SOLO HAY QUE MODIFICARLO.

SR. YÁÑEZ: ENTONCES. LO QUE APURA ES LA FECHA DE PRESENTACIÓN.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE AQUÍ UNO DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES ES EL PLAZO, EL QUE EL CONCEJO APRUEBE NO ES EXCLUYENTE DE QUE DESPUÉS SE DESARROLLE POR OTRAS VÍAS.

EL TRABAJO CON LOS APODERADOS, SI EL APODERADO NO TRABAJA CON EL COLEGIO NO ES NETAMENTE POR LA PROPUESTA DE ESTA INICIATIVA, HAY OTRO TEMA QUE PASA TAMBIÉN POR LOS DIRECTORES, CREE Y POR LO QUE TIENEN PROYECTADO. ES DE LA IDEA DE APOYARLO EN CUANTO AL PLAZO, ADELANTAR EL TRABAJO PORQUE SI NO VA A PASAR LO QUE PASA SIEMPRE, Y QUE EL CONCEJO TRABAJE CON LOS DIRECTORES, SABE QUE HAY BUENOS ELEMENTOS Y BUENA DISPOSICIÓN.

SR. BÓRQUEZ: PROPONE TRABAJAR INICIATIVA POR INICIATIVA, SE APRUEBA O SE MODIFICA O SE RECHAZA DE PLANO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE POR LAS SUTILEZAS QUE HA ESCUCHADO, PREGUNTA AL SR. BÓRQUEZ, ¿Cuáles SON LAS DOS QUE TENIA LA DAEM?

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE, LAS DOS PRIMERAS LA UNO Y LA DOS.

SR. ALCALDE: SI LE PREGUNTAN A EL, QUE DÉ LAS DOS POR APROBADAS. Y PASE A LA TERCERA INICIATIVA.

SR. BÓRQUEZ: 3 "EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL LICEO TÉCNICO" AHÍ LA OBSERVACIÓN DEL SR. YÁÑEZ ¿Por qué NO SE AGREGABA AL YECO".

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE EL LE DIJO QUE LA PUSIERA, EXPLICA QUE HAY UN LUCRO CESANTE DE INVERSIÓN EN ESE LICEO QUE LLEVA UN AÑO COMO TAL QUE NO SE PUEDE EQUIPAR, Y ES PORQUE NO HAY MOBILIARIO. ES DE LA IDEA DE TERMINAR ESA TAREA, ES LO QUE LE DIJO COMO ALCALDE, AHORA, PROSIGUE, SI EN ESA INICIATIVA QUEDA ESPACIO PARA OTRA EN CUANTO A DINERO, SE METE OTRA.

SR. BÓRQUEZ: AHORA EN EL TEMA DE EL YECO, EL 3 DE MARZO TIENE QUE TENER MOBILIARIO Y LA PLATA DEL FONDO VA A LLEGAR EN ABRIL, ENTONCES LA SOLUCIÓN DEL YECO, PARCIAL LA TIENE, YA DIJO QUE EN LA BODEGA DEL LICEO TÉCNICO TIENE MOBILIARIO ANTIGUO QUE PUEDE SER REPARADO Y ENVIADO AL YECO.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE INDEPENDIENTE DE LAS FECHAS, HABLABA EN GENERAL, Y ES QUE SERIA CONVENIENTE ASIGNARLE UNA CANTIDAD DE DINERO SI SE PUEDE DE ESTE PROGRAMA PARA EL YECO Y DECIR "SABE DIRECTORA ESTA HACIÉNDOLO BIEN, HA AUMENTADO LA MATRICULA, ESTA MOTIVADA, LA VAMOS A DEJAR EN ESTE PROGRAMITA PARA QUE SI TIENE ALGUNA NECESIDAD, QUE ESTE DENTRO DE LOS PARÁMETROS DESPROGRAMA, LAS REALICE.

SR. ALCALDE: LE AGREGA OTRO PUNTO DE VISTA "SABE SRA. DIRECTORA DE EL YECO, ESOS MUEBLES QUE UD, DECÍA QUE TENIA, Y QUE NO TENIA NINGÚN PROBLEMA Y QUE NO TIENE AHORA PORQUE SE LOS QUITARON, SE LOS LLEVARON, TOME AQUÍ LE VAN A RESOLVER ESTE PROBLEMA. ES UNA REALIDAD TAMBIÉN.

SR. BÓRQUEZ: SE REFIERE A LA INICIATIVA N° 4, "PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE ATRASADO" EXPLICA QUE CONSISTE EN CANCELAR LAS ASIGNACIONES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE IMPAGAS DESDE EL AÑO 2008, UNA VEZ QUE SE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

ACTUALICE LA BASE DE DATOS DEL SOFWEAR QUE LA ADMINISTRA Y PARA LO CUAL NO EXISTE PROVISIÓN DE FONDOS.

SE LLEGA A LOS CINCO MILLONES PORQUE EN EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, CADA PROFESOR PUEDE TRAER UN CURSO CON 60 HORAS MÍNIMOS RECONOCIDO POR EL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO MEDIANTE UN CÓDIGO, LO PRESENTA EN EL DAEM Y ÉSTE TIENE QUE INGRESARLO EN UNA PLATAFORMA QUE EXISTE PARA TAL EFECTO, ENSEGUIDA SE INGRESA EL CURSO, EL SOFWEAR RECONOCE QUE ESTA CON CÓDIGO ES DECIR CON PERFECCIONAMIENTO, LE ASIGNA LA CATEGORÍA Y LE DA UN PORCENTAJE PARA EL PROFESOR DE ASIGNACIÓN CON RELACIÓN A LA RENTA BÁSICA MÍNIMA DOCENTE, LO QUE SIGNIFICA QUE LE VA AUMENTANDO EL SUELDO EN FUNCIÓN A LA CANTIDAD DE CURSOS QUE HACE.

EXPLICA QUE CUANDO ESTABA D. CARLOS MUNOZ, EL OPERABA LA PLATAFORMA, SE FUE D. CARLOS Y NADIE SUPO OPERARLA, SUFRIÓ TRANSFORMACIONES SE ACTUALIZO, SE MEJORÓ, CUANDO LLEGO D. RICARDO BLANCH, CONSIGUIÓ QUE UN FUNCIONARIO DEL DAEM DE CARTAGENA, LE VINIESE A AYUDAR A INGRESAR LOS DATOS, PERO CUANDO INGRESO LOS PRIMEROS DATOS, SE ACTUALIZO EL PAGO, SE MURIÓ EL FUNCIONARIO, Y DESDE EL 2008 EN EL DAEM NO HAY QUIEN ESTE CAPACITADO PARA INGRESAR A LA PLATAFORMA Y DE HECHO LA PLATAFORMA EN ESTOS MOMENTOS ESTA BLOQUEADA PORQUE TIENE UNA CLAVE DE INGRESO, ENTONCES ESTA SOLICITANDO A LA SEREMI DE EDUCACIÓN QUE MANDE UN FUNCIONARIO PARA QUE VENGA A CAPACITAR A D. CRISTIAN Y A OTRO MAS EN LO POSIBLE, DE MANERA QUE SE ACTUALICE LA PLATAFORMA, Y META LOS CURSOS QUE LOS PROFESORES PRESENTARON DESDE EL 2008 EN ADELANTE. INDICA QUE ESTA DEJANDO EN LA INICIATIVA \$ 5.000.000 PORQUE LO QUE SE PAGO LA ULTIMA VEZ FUE UN POCO MENOS DE MANERA QUE PARA NO QUEDAR CORTO ESTA PONIENDO ESA CANTIDAD, SI ES MENOS Y ANTES QUE TERMINE EL PRIMER SEMESTRE HAY QUE HACER LA SOLICITUD Y REASIGNACIÓN DE LOS FONDOS QUE ESTÁN SOBRANDO POR INICIATIVA.

SR. ALCALDE: PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI APRUEBAN ESTA INICIATIVA.

SRES CONCEJALES: APRUEBAN LA INICIATIVA.

SR. BÓRQUEZ: SE REFIERE A LA INICIATIVA N° 6: "DESARROLLAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA LOS ALUMNOS" EXPLICA QUE SIGNIFICARÍA DESARROLLARLAS EN HORARIO AL TÉRMINO DE LAS CLASES, EN LAS ÁREAS DEL DEPORTE, LA CIENCIA Y LA CULTURA.

SR. YÁÑEZ: SEÑALA QUE COLOQUE "ALUMNOS Y PADRES".

SR. BÓRQUEZ: LA IDEA ES QUE SE INCLUYA APODERADOS NO GENTE DE AFUERA.

INDICA QUE LA IDEA ES PAGAR A LOS QUE SON MONITORES, NO PAGAR MONITORES CON SUELDOS ESTRAFALARIOS, SINO QUE ASIGNARLES HORAS A LOS QUE SON MONITORES COMO ES EL CASO DE D. MARIO RAMÍREZ QUE POR EJEMPLO ES PARA- DOCENTE DEL LICEO, EL HACE UNA ESCUELA DE FUTBOL, EL COLEGIO LE PAGO UN CURSO PARA SER ENTRENADOR DE FUTBOL, HACE UN AÑO ATRÁS A ÉL, LE PAGABAN \$ 25.000 MENSUALES POR SER MONITOR DE FUTBOL, RESULTA QUE HACE DOS AÑOS ENCONTRARON QUE ERA MUCHO LO QUE SE LE PAGABA, HOY NO SE LE PAGA NADA Y SIGUE HACIENDO LA ESCUELA DE FUTBOL Y MAS ENCIMA HACE UN TALLER DE VOLEIBOL GRATIS.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE HAY QUE SALIR UN POCO DEL FUTBOL.

SR. ALCALDE: PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI ALGUIEN DICE NO A LA INICIATIVA.

SRES. CONCEJALES LA APRUEBAN AGREGÁNDOLE, PADRES Y APODERADOS.

SR. BÓRQUEZ: LA SIGUIENTE INICIATIVA "DESARROLLAR UN PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PARA LOS ALUMNOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" EXPLICA EN LOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SUBSECTORES DE LENGUAJE Y MATEMÁTICAS, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LOS RESULTADOS SIMCE Y PSU.

LA PREGUNTA ES, PORQUE EN EDUCACIÓN MEDIA Y NO BÁSICA?, RESPONDE QUE, PORQUE LA BÁSICA TIENE LA SEP, PUEDE CONTRATAR MONITORES PUEDE CONTRATAR A QUIEN QUIERA, DE HECHO EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI TIENE CONTRATADO COMO A SIETE PERSONAS PARA QUE HAGA REFORZAMIENTO EN NIVELACIÓN DE ESTUDIOS.

INDICA QUE RESPECTO A QUE HAYAN NIÑOS QUE TIENEN PROBLEMAS DE LECTURA SEÑALADOS EN LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL YÁÑEZ, SEÑALA QUE A LA SRA. MARÍA ESTER LE COMENTABA QUE NO SE PUEDEN HACER DOS EVALUACIONES EN EL AÑO, TODOS LOS MESES TIENE QUE IR LA JEFA TÉCNICA A LOS COLEGIOS A REALIZAR EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS NIÑOS, PARA IR VIENDO CUALES SON LAS FALLAS QUE TIENEN. LO OTRO QUE TIENE QUE HACER LA DAEM, YA QUE ESTA CONTRATANDO Y COMPRANDO COSAS POR LA SEP, TIENE QUE IR A LOS COLEGIOS A VER QUÉ COSAS SE ESTÁN HACIENDO CON ESAS COSAS Y QUE ESTÁN HACIENDO LAS PERSONAS. PORQUE SI YO ESTOY CONTRATANDO ASISTENTES Y MONITORAS PARA QUE ESTÉN EN REFORZAMIENTO, Y ESTÁN TODAS SENTADAS EN LA SALA DE PROFESORES, PREGUNTA Y LE DICEN "NO, ES QUE EL DIRECTOR NO NOS HA ASIGNADO HORARIO PARA REFORZAR."

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA COMO SALIERON LAS EVALUACIONES DE LA SEP.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE LA PRIMERA EVALUACIÓN QUE SE HIZO ESTE AÑO, ES MAS QUE NADA DE FORMA, "CUMPLE CON INFORMAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA" ¿TIENE MEDIDAS QUE PERMITA QUE LA EDUCACIÓN BÁSICA SEA GRATUITA Y NO DISCRIMINE A LOS ALUMNOS?, ¿TIENE FORMAS DE COMPROBAR DE QUE UD, HA IMPLEMENTADO SISTEMAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS MAS PRIORITARIOS?" ES DECIR "AQUÍ TENGO UN PLAN DE REFORZAMIENTO PARA NIÑOS PRIORITARIOS". ES MAS FORMAL, PERO AHORA LA PARTE MAS PEDAGÓGICA ES LA QUE VIENE ESTE AÑO.

SR. GÓMEZ: PREGUNTA CUANTOS NIÑOS QUEDARON EN LA UNIVERSIDAD ESTE AÑO?

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE ESTE AÑO TENÍAN, DOS JÓVENES POSIBILIDADES DE POSTULAR, DE 70.

SR. ALCALDE: PREGUNTA QUE OPINAN LOS SRES. CONCEJALES DE ESTA INICIATIVA.

SRES. CONCEJALES: LA APRUEBAN.

SR. BÓRQUEZ: SE REFIERE AL INICIATIVA N° 7, "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL DAEM Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" ESTO CONSISTE, SEÑALA QUE UNA DE LAS IDEAS ES QUE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MANEJE UN SERVIDOR QUE PERMITA INSTALAR CORREO ELECTRÓNICO A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DAEM, DE TAL MANERA QUE MEJORE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL DAEM, LOS COLEGIOS Y LOS PROFESORES DE LOS COLEGIOS DA TAL MANERA QUE LOS PROFESORES TENGAN UN CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL AL CUAL SE LES MANDE TODA LA INFORMACIÓN Y AGILICEN EL TEMA DE LA GESTIÓN, QUE FUNCIONE COMO INTRANET EN LOS COLEGIOS, Y LO OTRO ES COMPRAR UNOS EQUIPOS QUE PERMITAN MEJORAR LOS QUE ESTÁN DEFECTUOSOS Y QUE YA LLEVAN TRES AÑOS DE USO..

SR. NUÑEZ: INDICA AL SR. ALCALDE, QUE SI SE LOGRA MANTENER LO QUE SEÑALA EL DAEM(S) QUE ESTÉN COMUNICADOS TODOS LOS FUNCIONARIOS, EL JEFE DE CADA DEPARTAMENTO, SI SE COLOCA LA AGENDA DE CADA UNO, SE SABE QUE EL PROFESOR TANTO TIENE QUE ESTAR EN TAL LUGAR A TAL HORA, SABE QUE EL DIRECTOR TIENE QUE ESTAR EN TAL LADO ETC. ETC, ES UNA FORMA DE CONTROLAR ESPECTACULAR. ES LO QUE SE PODRÍA HACER EN EL MUNICIPIO TAMBIÉN.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA A QUE SE REFIERE CON "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE A LA COMPRA, DESCRIPCIÓN, SE VA A TRANSFORMAR EN OBJETIVO CUANDO SE VEA LA PLATAFORMA Y LUEGO SE LLEVA A ACTIVIDADES.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA CUANDO CUESTA UN SERVIDOR.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE DOS MILLONES Y HAY QUE PENSAR EN EL TÉCNICO UN MILLÓN MAS LA MANTENCIÓN ES MÍNIMO PORQUE EL SERVIDOR ESTA DISEÑADO PARA 24 HORAS AL DIA, 365 DÍAS AL AÑO Y COMPRAR UN PAQUETE DE COMPUTADORES, DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DE LOS COLEGIOS, SE COLOCO TAMBIÉN EQUIPAMIENTO DE OFICINA, COMO UNA FOTOCOPIADORA ETC. HAY QUE IR ACOMODANDO LOS MONTOS.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA AL SR. BÓRQUEZ, SI CON ESOS 5 MILLONES SE CUMPLE LA INICIATIVA EFICIENTEMENTE?

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE PUEDE QUE ESTE APRETADITA, PERO HAY QUE PRIORIZAR LA INICIATIVA. SE COLOCA QUE EL SERVIDOR ES EL NÚCLEO CENTRAL, SE COLOCAN COMPUTADORES PERO ESTOS PUEDEN IR VARIANDO. SI SOBRA PLATA EN LAS OTRAS INICIATIVAS, SE PUEDEN ADICIONAL A LA QUE SE ESTIME.

SR. ALCALDE: POR LO QUE ESCUCHA RAZÓN TIENE EL DICHO QUE LA MONEDA TIENE DOS CARAS.

PREGUNTA POR LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA N° 7

SRES. CONCEJALES LA APRUEBAN.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE AQUÍ LA JEFE DAEM, TIENE QUE DELEGAR UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES EN LA EJECUCIÓN, EN LOS COLEGIOS

SR. YÁÑEZ: EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD, "UD, LO PRESENTO, UD, SE HACE RESPONSABLE".

SR. BÓRQUEZ: RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DEL BUS, LO TIENE QUE HACER Estrictamente LA ENCARGADA DE ADQUISICIÓN.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE APARTE DE DIRECTOR CUANDO LLEGUE LA SRA. CECILIA, VA A TENER QUE ESTAR ACÁ DE CABEZA VIENDO QUE PASO CON LAS INICIATIVAS.

SR. BÓRQUEZ: ACOTA QUE SI SE LE VA A PAGAR ASESORIA, NO TIENE NINGÚN PROBLEMA.

SR. GÓMEZ: ENCUENTRA QUE NO ES MALA IDEA LO QUE DICE EL DAEM(S), PORQUE SI HAY DOS COMPUTADORES QUE ESTÁN FUNCIONANDO Y NADIE LE PONE EL CASCABEL AL GATO.

SR. BÓRQUEZ: PASA A LA INICIATIVA N° 8. "ADQUIRIR SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS", EXPLICA QUE SIRVE PARA QUE COMPLEMENTE LA LABOR DE LOS NOCHEROS Y SISTEMAS DE CONTROL DE LA ASISTENCIA Y FUNCIONES DE ESTOS.

INDICA QUE SE HAN HABIDO DOS ROBOS, UNO MUY IMPORTANTE EN EL CARLOS ALESSANDRI, SE ROBARON 8 NOTEBOOK NUEVOS MAS LOS PROYECTORES, MAS LAS JAULAS, ESO HAY QUE DEVOLVERLO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ESO CUESTA \$ 8.000.000 DE PESOS, SI NO SE DEVUELVEN EL MINISTERIO VA A VENIR Y VA A QUITAR TODOS LOS EQUIPOS QUE HA ENTREGADO AL COLEGIO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESO NO VA A SER, PERO TAMPOCO VA A APOYAR NINGUNA INICIATIVA QUE SE PRESENTE.

SR. BÓRQUEZ: PROSIGUE QUE SEMANAS ATRÁS SE ENTRARON A ROBAR EN EL YECO, Y ROBARON UN PROYECTOR DE LA SALA, ENTONCES UNA DE LAS RAZONES ES QUE NADIE SE LEVANTA A LAS 5 DE LA MAÑANA PARA IR A VERLOS SI ESTÁN O NO, SI ESTA DURMIENDO O ESTA EN LA RONDA. EL NOCHERO LLEVA UN CUADERNO DE UN REGISTRO, PERO EL CUADERNO LO PUEDE HACER, A CUALQUIER HORA.

EL SEGUNDO ES QUE A LO MEJOR EL NOCHERO NO LLEGA, PORQUE NO MARCA EN NINGUNA PARTE.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA ¿Y LOS RELOJES?

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE "ESE ES OTRO TEMA".



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

SR. YÁÑEZ: COMENTA "HAY QUE RECORDAR QUE ESO FUE UNA INICIATIVA ANTERIOR DE ESTE PROGRAMA". ENTONCES NO DEBERÍA PASAR ESO.

SR. BÓRQUEZ: LA IDEA ES COMPRAR SISTEMAS DE ALARMA QUE SE VENDEN EN PAC DE ALARMAS, SON SONORAS O DE LUCES Y QUE FUNCIONAN CON SENSORES DE MOVIMIENTO QUE SE COLOCAN EN LUGARES ESTRATÉGICOS.

SR. GÓMEZ: PREGUNTA SI SE CORTA LA LUZ, FUNCIONAN SIEMPRE'.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE TIENEN BATERÍAS.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA QUIEN LOS MANTIENE.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE LA MANTENCIÓN ES MINIMA, ADEMÁS LA SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO SIRVE PARA MANTENER LOS EQUIPOS DE ALARMA. CADA COLEGIO RECIBE SUBVENCIÓN, COLEGIO CARLOS ALESSANDRI, CUATRO MILLONES Y TANTO, EL LICEO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS, EL YECO NOVECIENTOS MIL. DE AHÍ SE PUEDEN SACAR \$ 50.000 PARA UN TÉCNICO QUE HAGA LA MANTENCIÓN, HAY QUE CONTRATAR UN ELECTRICISTA QUE SE PREOCUPE DE QUE EL SISTEMA ESTE FUNCIONANDO.

ES DIFERENTE A CONTRATAR UNA EMPRESA DE ALARMA, PORQUE EN DOS MESES SE COME LOS \$ 5.000.000. LO OTRO ES COMPRAR UN SISTEMA DE CONTROL DE LOS NOCHEROS, EXISTE UN SISTEMA EN EL CUAL SE CLAVAN UNAS TACHUELAS ESPECIALES EN DIFERENTES ESTACIONES DE MONITOREO QUE OBLIGAN A QUE EL NOCHERO RECORRA Y MARCA LA TACHUELA QUE TIENE UN REGISTRO MAGNÉTICO, MARCA EL NOCHERO CUANDO SE RETIRA. Y ENTREGA EL APARATO ÉSTE ES CONECTADO AL PC. Y EL SOFWEAR ENTREGA LA VISTA DEL HORARIO EN QUE SE REALIZARON LAS RONDAS.

LO OTRO AGREGA, LA MAYORÍA DE LAS INICIATIVAS SON DE RÁPIDA EJECUCIÓN, ESTO ES COSA DE COTIZAR, COMPRAR Y SE TIENE DE INMEDIATO LA FACTURA.

SR. ALCALDE: PARA HACER LA RENDICIÓN, MENCIONA, PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES

SRES. CONCEJALES: APRUEBAN LA N° 8.

SR. BÓRQUEZ: SE REFIERE A LA INICIATIVA N° 9 "DESARROLLAR UN PLAN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL" CONSISTE EN DESARROLLAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA Y DE LAS ACTIVIDADES DEL DAEM Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. \$ 3.000.000, PORQUE SEÑALA, LA IDEA NO ES COMPRAR PAGINAS ENTERAS DEL LÍDER, PERO SI SE PUEDEN CONTRATAR ESPACIOS EN RADIO, POR EJ., SI ESTÁN LOS TALLERES EXTRAESCOLARES EN RADIO, SE VA HACER UN CAMPEONATO DE VOLEIBOL, "OIGA EN LA RADIO CINCO DÍAS PÁSENME EL AVISO DE QUE HAY UN CAMPEONATO DE VOLEIBOL" Y ASÍ.

LA RADIO VACACIONES, INFORMA, POR UN MES DE AVISO, DIEZ PASADAS DIARIAS COBRA \$ 120.000, DE MANERA QUE SE PODRÍA ESTAR TODOS LOS MESES EN RADIO Y LO OTRO ES USAR LA RADIO MUNICIPAL, ES LA QUE MENOS PESCA LOS COLEGIOS DE LA COMUNA.

SR. ALCALDE: LE PIDE QUE LE PASEN LOS PROGRAMAS.

SR. BÓRQUEZ: LOS HA LLEVADO Y LOS PASAN UNA O DOS VECES Y NADA MAS. Y LO OTRO COMENTA QUE PARA FIN DE AÑO HAY QUE PUBLICITAR LA MATRICULA, A TRAVES DE LIENZOS, PASA CALLES ETC.

SRES. CONCEJALES: APRUEBAN LA INICIATIVA.

SR. BÓRQUEZ: INDICA QUE MANDO ESTAS INICIATIVAS AYER EN LA TARDE, EN LA NOCHE PARA SER MAS EXACTO A LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, SOLICITANDO A UNA DE LAS PERSONAS QUE ESTA A CARGO DE REVISARLAS, SI ESTÁN ACORDE O NO CON EL INSTRUCTIVO. DA LECTURA AL DOCUMENTO QUE LE ENVIARON DE RESPUESTA EN LA CUAL LE SEÑALAN, QUE RESPECTO A LA PRIMERA INICIATIVA CONFORME. "LE RECUERDO QUE DICHO BUS DEBE LLEVAR EL LOGO DEL GOBIERNO, SEÑALAR QUE ESTA ADQUIRIDO A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

TRAVÉS DEL FONDO DEL MINEDUC, PRESENTAR LOS PAPELES EN SINEDUC LAS DOS CARTAS Y, DEBE ADJUNTAR LAS DOS CARTAS, DEL ALCALDE, QUE SEÑALE COMPROMETER LOS FINANCIAMIENTOS DE LA OBTENCIÓN DE DICHO VEHICULO; LA SEGUNDA INICIATIVA TAMBIÉN ESTA CONFORME, CONSULTA TAN SOLO QUE PASA CON EL TEMA DE TRATAMIENTO QUE VAN HACER LOS PSICÓLOGOS, GRUPAL, INDIVIDUAL. ABRÍA QUE ACOTARLA; TERCERA INICIATIVA, CONFORME; CUARTA INICIATIVA, CONFORME; QUINTA INICIATIVA, CONFORME; SEXTA INICIATIVA, CONFORME, CONSULTA ¿SE REALIZARA UN PREUNIVERSITARIO?; LA SIETE, CONFORME; LA OCHO CONFORME; LA NUEVE, CONFORME. VALE DECIR QUE LAS INICIATIVAS CUANDO LLEGUEN A LA SECRETARIA MINISTERIAL, TENDRÍAN LA PRERREVISIÓN EN DONDE SE ESTÁN AVALANDO. UNA VEZ QUE LLEGAN LA SECRETARIA DA EL VISTO FAVORABLE Y LA MANDA AL MINISTERIO EN SANTIAGO, AQUÍ LO MAS PROBABLE ES QUE EL MINISTERIO LO APRUEBE Y LA PLATA LLEGUE LO ANTES POSIBLE.

EL ÚNICO TEMA ES QUE ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL DIA CUATRO DE FEBRERO, ESTE PROGRAMA DEBE ESTAR INGRESADO EN LA PLATAFORMA

SR. ALCALDE: HACE VER QUE SI EL DAEM (S) POR RAZONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVA SE VA HOY COMO SE SABE, IGUAL ES RESPONSABLE DE ESTAS PRESENTACIONES ANTES DEL 4 DE FEBRERO.

SR. NÚÑEZ: SEÑALA QUE SI LLEGA LA SRA. DAEM EL LUNES O CUANDO TENGA QUE LLEGAR DE AHÍ PARA ADELANTE ES RESPONSABLE, ESTO ES VINCULANTE PARA ELLA, ELLA NO PODRÍA DECIR "NO POR TAL MOTIVO"

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL CONCEJO ES SOBERANO EN ESTE TEMA, SI ELLA CREE QUE ESTAS INICIATIVAS QUE APROBÓ EL CONCEJO, NO SON PERTINENTES A ELLA O NO SON DE TODO SU AGRADO, ELLA TIENE QUE VENIR AL CONCEJO Y PEDIR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, "NO QUIERO, SEÑALA, QUE QUEDEN EN EL AIRE Y QUE SE PIERDAN LOS PLAZOS"

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE ES MAS SENCILLO, HOY DIA SE APROBÓ, HOY DIA SE PRESENTO, ÉL, EN CALIDAD DE DAEM(S), LA DAEM QUE LLEGA TIENE QUE TRATAR ESTO, EN SU CALIDAD DE DAEM IGUAL, CUANDO LLEGUE

SR. YÁÑEZ: SEÑALA QUE LE DA LA VENIA Y LA CONFIANZA AL DAEM (S) QUE ESTA HASTA ESTA FECHA.

SR.- ALCALDE: LE HA PEDIDO COMO COMPROMISO AL DAEM (S) QUE LO HAGA.

SR. BÓRQUEZ: LO ÚNICO QUE PIDE QUE PUEDA HACERLO DESDE LA CASA.

SR. ALCALDE: EL COMPROMISO ES PRESENTARLO ANTES DEL 4, INDEPENDIENTEMENTE LLEGUE LA SEÑORA O NO LLEGUE, YA SE VERÁ DESPUÉS COMO SE HACE.

SR. BÓRQUEZ: SEÑALA QUE APROBADO ESTO, TIENE QUE LLENAR LAS INICIATIVAS, Y HACER LAS ACTIVIDADES, QUE ES COMO FUNDAMENTA Y HACE CADA COSA Y UNA VEZ QUE COMPLETA TODO, APRETA EL BOTÓN ENVIAR Y LE DA LA OPCIÓN DE IMPRIMIR, DE MANERA QUE IMPRIME Y SE ENTREGA LA COPIA A CADA CONCEJAL Y FIRMA EL ALCALDE EL PAPEL PARA LLEVARLO.

LO OTRO QUE TIENE QUE HACER SON LAS CARTAS DE COMPROMISO.

SR. ALCALDE: SOLICITA LA VOTACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES

SR. YÁÑEZ: APRUEBA

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

SR. GÓMEZ: APRUEBA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

02/2011

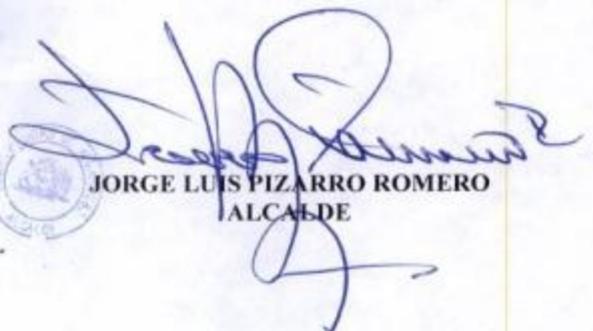
ACUERDO N° 11

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA LA PROPUESTA DE INICIATIVAS CORRESPONDIENTES AL FAGME 2011, PRESENTADAS POR EL DAEM (S).

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 19,40 HRS.



CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE